SIC-SPAIN

# ACTITUDES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HACIA EL USO SEGURO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES

Cofinanciado por el Mecanismo «Conectar Europa» de la Unión Europea

Co-financed by the Connecting Europe Facility of the European Union

SIC-SPAIN

**Título**

Actitudes de los niños, niñas y adolescentes hacia el uso seguro de Internet y las Redes Sociales

© Universidad Complutense de Madrid

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

**Primera edición:** Diciembre de 2020.

**Autores:** Dra. Patricia Núñez Gómez, Dra. Mónica Monguí Monsalve, y Kepa Paul Larrañaga.

**Investigadores:** Kepa Paul Larrañaga y Dra. Mónica Monguí Monsalve.

**Coinvestigadores/as adolescentes:** Ana Belén Berrezueta, Ángel Luengo, Elena García, y María Fernández.

**Maquetación:** José Manuel Álvarez Fernández

**Agradecimientos:**

A la Plataforma de Infancia por su contribución y dedicación a la gestión del Youth Panel del Safer Intenret Centre – Spain, y a todos y todas las cibercorresponsales de la herramienta de participación online: www.cibercorresponsales.org que han participado en la investigación. Especialmente a los siguientes grupos y sus entidades:
- Cibercajer@s (Colectivo de Acción para el Juego y la Educación, CAJE, de Alcalá de Henares)
- Ciberpartycipación (Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares)
- Centro de Información Juvenil La Salamandra (Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Sigüenza)
- Comarca Molina de Aragón (Asociación La Maraña de Guadalajara)

A INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) por la coordinación del Centro de Internet Segura de España (SIC-Spain). Centro en el que se enmarca la realización de este estudio.

*El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Universidad Complutense de Madrid y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.*

*The contents of this publication are the sole responsibility of Complutense University of Madrid and do not necessarily reflect the opinion of the European Union.*

Cofinanciado por el Mecanismo «Conectar Europa» de la Unión Europea

Co-financed by the Connecting Europe Facility of the European Union

# ÍNDICE DE CONTENIDO

Página

1.- PRESENTACIÓN ..... 3
2.- LAS ACTITUDES Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES: ESTRATEGIA METODOLÓGICA. ..... 4
3.- CODIFICACIONES SOBRE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL USO SEGURO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. ..... 8
3.1.- Muestra de participantes en las entrevistas individuales y grupales.. 9
3.2.- Resultado de la codificación abierta. ..... 9
3.3.- La codificación axial: las categorías y subcategorías emergentes..... 14
3.4.- Una teoría sustantiva: las categorías centrales sobre el uso seguro de internet y las redes sociales en la infancia y la adolescencia..... 26
4.- UN PACTO INTERGENERACIONAL: CONTRASTE DE VERBALIZACIONES SOBRE EL USO SEGURO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. ..... 38
5.- CONCLUSIONES: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL INTERGENERACIONAL..... 53
5.1.- El marco de la investigación: las representaciones sociales..... 53
5.2.- Las cuestiones sustantivas de la investigación..... 54
5.3.- Propuestas de cambios vinculados a acuerdos entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes..... 56
6.- RECOMENDACIONES: IMAGINARIOS DE LOS NIÑOS/AS PARA UN PACTO INTERGENERACIONAL. ..... 58
7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ..... 66

## LISTADO DE CUADROS

Página

CUADRO 1.- Muestra de expertas/os por sectores..... 9
CUADRO 2.- Muestra de adolescentes..... 9
CUADRO 3.- Codificación Abierta. Relación de categorías y subcategorías. Datos de entrevistas a adultos y adolescentes..... 10
CUADRO 4.- Codificación axial. Tipos de relaciones entre categorías y subcategorías. Datos de entrevistas a adultos y adolescentes..... 15
CUADRO 5.- Codificación selectiva. Tema principal: Acceso a la información..... 27
CUADRO 6.- Codificación selectiva. Tema principal: Ciudadanía digital..... 28
CUADRO 7.- Codificación selectiva. Tema principal: Competencias digitales..... 29
CUADRO 8.- Codificación selectiva. Tema principal: Espacios sociales de niños/as..... 31
CUADRO 9.- Codificación selectiva. Tema principal: Legislación..... 32
CUADRO 10.- Codificación selectiva. Tema principal: Derechos digitales..... 32
CUADRO 11.- Codificación selectiva. Tema principal: Cultura digital..... 33
CUADRO 12.- Codificación selectiva. Tema principal: Riesgos en el entorno digital..... 35
CUADRO 13.- Codificación selectiva. Tema principal: Orden generacional..... 36
CUADRO 14. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con el acceso a la información de calidad..... 39
CUADRO 15. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con la ciudadanía digital..... 40
CUADRO 16. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con las competencias digitales..... 41
CUADRO 17. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con los espacios sociales de los niños y niñas..... 43
CUADRO 18. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con los derechos digitales..... 45
CUADRO 19. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con la cultura digital..... 46
CUADRO 20. Contraste síntesis de verbalizaciones relacionadas con los riesgos en el entorno digital..... 48
CUADRO 21. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con el orden generacional..... 50

## LISTADO DE GRÁFICOS

Página

GRÁFICO 1. Nivel de acuerdo/desacuerdo en propuestas sobre “las identidades generacionales”..... 59
GRÁFICO 2. Nivel de prioridad recomendaciones sobre “las identidades generacionales”. ..... 59
GRÁFICO 3. Nivel de acuerdo/desacuerdo sobre “La interlocución social”..... 61
GRÁFICO 4. Nivel de prioridad recomendaciones sobre “La interlocución social”..... 61
GRÁFICO 5. Nivel de acuerdo/desacuerdo sobre “La valoración de las capacitaciones”... 62
GRÁFICO 6. Nivel de prioridad recomendaciones sobre “La valoración de las capacitaciones”..... 63
GRÁFICO 7. Nivel de acuerdo/desacuerdo sobre “Los derechos digitales en la infancia y la adolescencia”. ..... 64
GRÁFICO 8. Nivel de prioridad recomendaciones sobre “Los derechos digitales en la infancia y la adolescencia”. ..... 64

# 1.- PRESENTACIÓN

Esta investigación se realiza en el marco del Centro de Internet Segura de España (SIC-Spain) que lidera INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad). Y cuenta con la participación conveniada entre dos organizaciones miembro del consorcio del SIC-Spain: la Universidad Complutense de Madrid, promotora de la investigación, y la Plataforma de Infancia.

Entre las atribuciones de la Plataforma de Infancia como miembro del consorcio del SIC-Spain constan la de coordinar las actividades del Panel de Jóvenes (Youth panel) que tiene como objetivo principal canalizar la participación de los y las adolescentes en el SIC-Spain, para entre otras actividades hacer llegar sus propuestas, opiniones y experiencias sobre el uso seguro de internet, y así contribuir a un ciberespacio seguro donde sus derechos sean respetados y tenidos en cuenta. La Plataforma de Infancia cuenta con una herramienta de participación online consolidado: www.cibercorresponsales.org, que viene reuniendo desde hace casi una década a más de 2.300 adolescentes con el objetivo de la defensa de los derechos en la infancia y adolescencia desde el impulso de su participación activa.

Era preciso con este marco y contando con la colaboración de organizaciones alineadas en la defensa de los derechos del niño y de la niña, y en la promoción de su agencia social, acompañando a las niñas y los niños para consolidar su papel protagónico en la sociedad, y poder contribuir con este estudio a generar conocimiento sobre las actitudes en la infancia y adolescencia hacia el uso seguro de internet y las redes sociales.

Existen numerosas representaciones sociales sobre el uso de los niños, niñas y adolescentes de los productos y servicios digitales, pero se carecía de un estudio que aglutine y confronte las representaciones adultas de la realidad que experimentan los niños y las niñas en el entorno digital, con las propias representaciones de niños y niñas, y por tanto, su interpretación desde su experiencia cotidiana e inmersiva en internet y las redes sociales. Mucho menos se cuenta con estudios donde exista una participación activa y transversal de adolescentes en todos los procesos y desarrollo de la investigación, así como sobre un tema que les compete y sobre el cual reclaman poder aportar para la mejora en el uso seguro de internet.

Esta investigación se ha basado en una metodología de índole cualitativa, la Teoría Fundamentada, para posibilitar la emergencia de discursos y categorías desde la visión y punto de vista de los niños, niñas y adolescentes. Aunque existen investigaciones de toda índole en la que se obtienen datos aportados por niños y niñas mediante entrevista, encuesta y otros procedimientos y técnicas, la mayor parte de las veces se registran datos sobre las propuestas de determinados indicadores e índices que predefinen concepciones y puntos de vista sobre el uso seguro de internet. Esta es una de las razones por querer apostar en abrir un procedimiento de investigación donde se posibilite indagar en las fronteras y sobre las tensiones intergeneracionales en temas cruciales vinculados a un problema de las sociedades actuales y hacer frente al reto de lograr un internet seguro y de calidad.

# 2.- LAS ACTITUDES Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

La apropiación de conocimiento mediante las representaciones sociales se fundamenta en símbolos e interpretaciones dotadas de un sentido específico compartido socialmente, y cargados de significados comunes que construyen la realidad social.

Serge Moscovici al estudiar las representaciones sociales las definió como sistemas cognitivos de valores e ideas complejos, mediados por una lógica propia para orientar y descubrir la realidad. Las representaciones sociales para este autor buscan establecer: un orden en el dominio social, un código, una clasificación nombrada de la realidad, y una comunicación social orientada (Moscovici, 1979).

Nos retrotraemos hasta E. Durkheim en la compresión del pensamiento social al diferenciar en su obra "Representaciones individuales y representaciones colectivas" (Durkheim, 1898) entre dos formas de representar la realidad, individual y colectiva. Para nuestro caso, Durkheim explica el pensamiento social por la comunicación de imágenes e ideas representadas de manera individual pero transcendidas al ser formas de pensamiento compartidas colectivamente por multiplicidad de individuos.

De esta manera, el "imaginario colectivo" presupone la generación sincrética mediante símbolos de una realidad proyectada en su retroalimentación, y la fijación, por tanto, de arquetipos sociales. El vínculo entre realidad y representación siempre es relativo a pesar de constituir modelos de representación del mundo auspiciados por creencias y valores que pretenden evidenciar una realidad visibilizada, pero invisibilizando la expresión de otros aspectos del mundo de la vida. Así, la construcción social de la realidad «no solamente restituye de modo simbólico lo ausente, sino que puede sustituir lo que está presente. Siempre significa algo para alguien y hace que aparezca algo de quien la formula, su parte de interpretación …» (Jodelet, 1986).

Las representaciones sociales no son efímeras. Siguiendo a P. Bordieu, son efecto del "habitus" y por tanto debido a la exposición a ciertas definiciones de condiciones sociales que los individuos interiorizan en un entorno social. Persisten y se transponen disposiciones estructuradas por esquemas perceptivos y apreciaciones construidas socialmente. Dichas disposiciones estructuradas quedan impresas a modo de interpretación coercitiva de la realidad, en palabras de P. Bordieu «…en la construcción de visiones habrá puntos de vistas diferentes o aún antagónicos puesto que los puntos de vista dependen del punto del cual son tomados, puesto que la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición

en ese espacio. Sin duda los agentes tienen una captación activa del mundo. Sin duda construyen su visión del mundo pero esta construcción se opera bajo coacciones

estructurales... No se opera en un vacío social y es resultado de una empresa colectiva» (Bourdieu,1988).

Las representaciones sociales son tanto el producto y el contenido -enfoque estructural- como el proceso en la actividad de apropiación del conocimiento y significados del mundo -enfoque procesual-, (Jodelet, 1989). Existe, de esta manera, modalidades de representaciones sociales, pero también niveles de incidencia de las representaciones sociales a través de la comunicación social. S. Moscovici estipuló la importancia que juega la comunicación social sobre las interacciones sociales y en la generación de consensos sociales sujetos al sentimiento de pertenencia grupal. Entre los niveles que destaca S. Moscovici se encuentran los de: emergencia, afectando a los aspectos cognitivos; procesos de formación, con relación a la materialización de las ideas abstractas y el anclaje de significados sobre el objeto representado; dimensiones, para la construcción de la conducta: opinión, actitud, y estereotipos formados y mediados por la comunicación y los espacios de socialización.

El debate en torno a las representaciones sociales no estriba en el nivel de realidad de dichas representaciones, o sea cuánto son de verdaderas o falsas, sino sobre el funcionamiento de las categorías y estereotipos.

Continuando con la presentación de los elementos constituyentes de las representaciones sociales destaca también la construcción de las diferencias grupales pues «observar una representación social, es observar el proceso por el cual un grupo se define, regula y compara con otros...» (Giacomo, 1987). Dichas diferencias entre grupos sociales se tensionan en la legitimización de sus respectivos imaginarios y representaciones, pues «...las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico. Así, surgen ventajas de reconocimiento en cuanto a imponer escalas de valores, lo que significa la lucha por la producción y la imposición de la visión legítima del mundo social» (Bourdieu, 1988).

El estudio de las actitudes de los niños, niñas y adolescentes sobre el uso seguro de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) se enmarca en el análisis de los fundamentos de las representaciones sociales al suponerse el establecimiento de representaciones sociales sobre la no-competencia, la no-capacitación, y la no-responsabilidad de los niños y las niñas, sobre todo al ser la "infancia" y la "adolescencia" constructos sociales representados por las creencias, valores y los estereotipos de las personas adultas.

De esta manera, se requiere:

- Reflexionar sobre las creencias y estereotipos de los y las adultos/as con relación a la infancia y la adolescencia.
- Relacionar las diversas representaciones y la construcción de la infancia y adolescencia representadas.
- Relativizar la representación de la infancia y la adolescencia, y por tanto sus tipos sociales.

- Generar creencias y representaciones sobre evidencias invisibilizadas en la infancia y la adolescencia.
- Dar valor al punto de vista de los niños y las niñas para evidenciar sus propias representaciones.
- Atender a las nuevas representaciones emergentes entre niños y niñas y su imbricación con las culturas digitales.
- Posibilitar la creación de nuevos consensos sociales.
- Analizar las actitudes frente a la resistencia al cambio.
- Y la construcción de supra-categorías para la interconexión de las representaciones sociales de los distintos grupos sociales.

El marco propuesto anteriormente sintetiza una serie de elementos cruciales a tener en cuenta en la aplicación del procedimiento para este estudio. Se destaca a nivel operativo y para la aplicación del procedimiento de análisis: la relativización y los procesos de construcción de significados, y la organización y estructura de las categorías representadas.

Siguiendo a Jean-Claude Abric, para el estudio de las representaciones sociales es un requisito la aplicación de metodologías que posibiliten por una parte la identificación de los elementos que constituyen las representaciones como la organización jerárquica de los mismos, y por otra parte la concreción y determinación del núcleo o núcleos centrales de estas representaciones (Abric, 2001).

La Teoría Fundamentada (Glaser & Strauss, 1967) es una propuesta metodológica que se ajusta al análisis de las representaciones sociales pues posibilita con base en un método inductivo y comparativo tanto la descripción de categorías (codificación libre), y la relación entre categorías (codificación axial y selectiva). Durante el análisis descriptivo se propicia la definición tanto de conceptos como de sus propiedades y dimensiones. Y durante el análisis relacional se propicia la relación entre categorías y subcategorías, y su integración en esquemas conceptuales, organizando sobre una categoría central las categorías emergentes en dos ejes: centro-periferia y molar-molecular.

Teniendo en cuenta las cuestiones referidas en cuanto al marco teórico como procedimental, esta investigación, cuyo objetivo general es analizar las actitudes en la infancia y adolescencia sobre el uso seguro de los servicios y productos digitales, propone como objetivos específicos los siguientes:

1. Detectar categorías centrales que describan las actitudes sobre la seguridad en Internet y las Redes Sociales con el fin de proyectar un marco teórico general.
2. Contrastar el discurso adulto con el discurso de la infancia y la adolescencia sobre el uso seguro de Internet y las Redes Sociales.
3. Definir conceptualmente la “seguridad en internet” incorporando su fundamentación con el análisis de las opiniones y perspectivas de los niños y las niñas.
4. Generar directrices en torno a las opiniones y actitudes sobre seguridad en Internet para expertos/as, padres/madres, y educadoras/es.

En este estudio se han_analizado las ideas y opiniones en relación con 6 bloques temáticos seleccionados con la colaboración de un equipo de co-investigadores adolescentes (equipo Gadget): Sensibilización, Bulos en

internet, Retos virales, Fenómeno Influencer, Videojuegos, y Apuestas deportivas.

**¿Qué es el equipo Gadget?**

Formado por 6 ayudantes de investigación, el Equipo Gadget aporta la visión de infancia y adolescencia "desde dentro":

- Opinan sobre los objetivos del estudio, los temas a explorar, las preguntas que formular a adultos y adultas y adolescentes…
- Animan a otros/as cibers a dar su visión y contestar las preguntas de la investigación.
- Ayudarán a interpretar los resultados y sacar conclusiones sobre el estudio, cuando este acabe.
- Cada miembro del Equipo Gadget escribe un cuaderno de campo para dejar reflejo de sus observaciones particulares sobre las actividades de investigación en general y sobre las entrevistas grupales en concreto.

Más información:
https://www.cibercorresponsales.org/pages/conoce-equipo-gadget

Durante el trabajo de campo realizado de febrero a julio de 2020, se han realizado:

- 16 entrevistas a una muestra seleccionada de expertos/as (informantes clave), distribuidas alrededor de los 6 bloques temáticos.
- 6 entrevistas grupales con adolescentes sobre las mismas 6 temáticas.
- Se han completado varios cuadernos de campo con anotaciones basadas en las observaciones de los y las adolescentes co-investigadores/as.

Para el análisis, y con base en la aplicación de la Teoría Fundamentada (se ha usado el software Atlas.ti 9), se ha desarrollado la fundamentación de categorías tanto deducidas, inducidas como emergentes.

# 3.- CODIFICACIONES SOBRE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL USO SEGURO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES

Para la realización de esta investigación se parte de un estudio de fuentes secundarias, analizándose una muestra de paneles y de encuestas oficiales:

- Panel de hogares de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).
- Panel de hogares del ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información).
- Indicadores sobre uso de TIC por menores en España del ONTSI.
- Estudio longitudinal sobre la Ciberseguridad y Confianza de los hogares españoles del ONTSI.
- La encuesta del INE "Equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en hogares".
- El informe “Sociedad digital en España 2019” de Fundación Telefónica (se basa en la explotación de datos oficiales).

El objetivo de este análisis de fuentes secundarias previo es generar un marco conceptual y de categorías deducidas al inicio del trabajo de campo. Este marco inicial sirvió de referencia en el comienzo del trabajo de campo. Aparte, se creó una ruta de temas a abordar durante el trabajo de campo, temas que fueron consensuados con el Equipo Gadget (grupo de co-investigadores adolescentes del proyecto Cibercorresponsales de Plataforma de Infancia), al ser claves para los y las adolescentes sobre el uso seguro de internet y las redes sociales.

De esta manera, se contó con:

- Un marco conceptual y de categorías deducidas del propio marco.
- Una ruta de temas clave a abordar, gestionándose entrevistas con informantes clave expertos en las áreas temáticas seleccionadas: Sensibilización, Bulos en internet, Retos virales, Fenómeno Influencer, Videojuegos, y Apuestas deportivas.

## 3.1.- MUESTRA DE PARTICIPANTES EN LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES Y GRUPALES:

De la muestra de expertos/as y con relación a las temáticas tratadas en el trabajo de campo, se ha contado con la participación de: 3 informantes clave del ámbito de la sensibilización y concienciación, 3 informantes clave sobre noticias falsas y bulos en las redes sociales, 2 informantes clave sobre retos virales en internet, 2 informantes clave sobre el fenómeno de los "influencer", 2 informantes clave sobre videojuegos, 1 informante clave sobre deportes electrónicos (E-Sports), 2 informantes clave sobre apuestas deportivas.

**CUADRO 1.- Muestra de expertas/os por sectores.**

| SECTORES | Academia | Admin. Pública | Empresa privada | ONG | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| COMUNICACIÓN / INTERNET | | | 2 | | 2 |
| CONSUMO | | | | 1 | 1 |
| CUERPOS DE SEGURIDAD | | 1 | | | 1 |
| EDUCATIVO | | 2 | 2 | | 4 |
| INVESTIGACIÓN | 3 | | | 2 | 5 |
| JUDICIAL | | 1 | 1 | | 2 |
| OCIO DIGITAL | | | 1 | | 1 |
| Total | 3 | 4 | 6 | 3 | **16** |

Los y las adolescentes de la muestra han participado en 6 entrevistas grupales vinculadas cada una de éstas sobre los monográficos temáticos abordados en el trabajo de campo.

***CUADRO 2.- Muestra de adolescentes.***

| GRUPOS | CHICAS | CHICOS | Total |
|---|---|---|---|
| CAJE | 2 | 1 | 3 |
| MOLINA | 2 | | 2 |
| SALAMANDRA | 3 | | 3 |
| GADGET | 3 | 1 | 4 |
| Total | 10 | 2 | **12** |

## 3.2.- RESULTADO DE LA CODIFICACIÓN ABIERTA

Se han codificado 119 categorías en el análisis de los datos de las entrevistas a los informantes clave. De éstas:

- 35 se han clasificado como categorías;
- y 82 como subcategorías,
- 57 son categorías con codificaciones propias de las entrevistas a informantes clave adultos y adultas.

Se han codificado 91 categorías en las entrevistas grupales a los y las adolescentes.

- 22 se han clasificado como categorías compartidas con las entrevistas a informantes clave;
- y 1 categoría: "comunicación en red", es codificación propia de las entrevistas grupales a adolescentes.
- 33 son subcategorías compartidas con las entrevistas a informantes clave;
- y 29 subcategorías son codificaciones propias de las entrevistas grupales a adolescentes.

*CUADRO 3.- Codificación Abierta. Relación de categorías y subcategorías. Datos de entrevistas a adultos y adolescentes.*

| CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS INDUCIDAS DE LOS DATOS | | |
|---|---|---|
| CATEGORÍAS | Subcategorías | Informantes |
| ACCESO A CONTENIDOS DE CALIDAD | Censura de contenidos | Adultos/as |
| | Consumo audiovisual | Adultos/as |
| | Contraste de información | Adultos/as |
| | Infoxicación | Adultos/as |
| | Noticias falsas | Adultos/as |
| | Pensamiento crítico | Todos/as |
| | Tipos de contenidos audiovisuales y digitales | Adultos/as |
| ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN | Evaluación de talleres y actividades de sensibilización | Adultos/as |
| | Frecuencia de actividades de sensibilización TIC | Adolescentes |
| | Indiferencia hacia la sensibilización TIC | Adolescentes |
| | Previsión en actividades de sensibilización TIC | Adolescentes |
| | Sensibilización de temas generales y técnicos | Adolescentes |
| | Sensibilización de las personas adultas | Todos/as |
| ADICCIÓN COMPORTAMENTAL | Tiempo de uso de las redes sociales | Adolescentes |
| ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y MEDIÁTICA | Aprendizaje de competencias | Todos/as |
| | Aprendizaje no formal | Todos/as |
| | Aprendizaje entre pares | Adolescentes |
| | Formación reglada | Todos/as |
| | Aprendizaje teórico | Adultos/as |
| BIENESTAR DIGITAL | Alcance e impacto tecnológico | Todos/as |
| | Conexión a internet | Adultos/as |
| | Hábitos digitales | Todos/as |

| | | |
|---|---|---|
| | Preferencias y aficiones en las comunidades digitales | Adolescentes |
| | Hábitos saludables | Todos/as |
| | Normas en las comunidades virtuales | Adolescentes |
| | Socialización digital | Todos/as |
| BRECHA DIGITAL INTERGENERACIONAL | Códigos de comunicación | Adultos/as |
| | Emancipación digital | Todos/as |
| | Inmersión digital | Adultos/as |
| | Experiencia digital | Adultos/as |
| COMUNICACIÓN EN RED | Tipos de comunicación en redes sociales | Adolescentes |
| CONSUMO DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES | Derechos de consumidores niños/as | Adultos/as |
| CONTROL PARENTAL | Solución tecnológica | Adultos/as |
| | Limitación del tiempo de uso | Adultos/as |
| | Vigilancia digital | Adultos/as |
| CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES | Contexto social | Adultos/as |
| | Narrativa social digital | Adultos/as |
| DELITOS INFORMÁTICOS | – | Adultos/as |
| DERECHOS FUNDAMENTALES | Libertad de expresión | Adultos/as |
| | Limitación de derechos y libertades | Todos/as |
| DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS/AS | Discriminación | Adultos/as |
| | Exclusión del entorno digital | Adolescentes |
| | Identidad de ser niño | Adultos/as |
| | Enfoque de derechos | Adultos/as |
| | Entretenimiento | Todos/as |
| | Ocio digital | Todos/as |
| DIVERSIDAD CULTURAL | – | Adultos/as |
| ECOSISTEMA DIGITAL | Cambio social y tecnológico | Adultos/as |
| | Diseño del producto | Todos/as |
| | Márquetin digital | Todos/as |
| EDAD DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES | Límite en la edad de acceso | Todos/as |
| | Restricción de acceso | Todos/as |
| EDUCACIÓN DIGITAL | Adaptación curricular | Adultos/as |
| | Aprendizaje vicario | Adultos/as |
| | Implicación de la comunidad escolar | Adultos/as |
| | Competencias débiles (soft skills) | Adultos/as |
| | Competencias fuertes (hard skills) | Adultos/as |
| | Transferencia de conocimientos | Todos/as |
| | Transformación del aula | Adultos/as |

| | | |
|---|---|---|
| ENTORNO DIGITAL | Plataformas digitales | Adultos/as |
| | Ser popular en las redes sociales | Adolescentes |
| | Protagonismo | Adolescentes |
| ENTORNO ESCOLAR Y FAMILIAR | Aceptación de normas | Todos/as |
| | Acordar normas | Adolescentes |
| | Acompañamiento adulto | Todos/as |
| | Generación de normas | Todos/as |
| ENTORNO URBANO | Entorno presencial | Adultos/as |
| NÓMENOS DIGITALES | Número de seguidores/as | Adolescentes |
| | Influencia social en redes | Adolescentes |
| | Modas en las redes sociales | Adolescentes |
| | Apuestas online | Adolescentes |
| | Retos virales en las redes sociales | Adolescentes |
| GLOBALIDAD | – | Adultos/as |
| IDENTIDAD DIGITAL | Anonimato en las redes sociales | Todos/as |
| INNOVACIÓN DOCENTE | Actualización tecnológica | Todos/as |
| | Currículo docente | Adultos/as |
| | Formación del profesorado | Adultos/as |
| | Metodología activa | Todos/as |
| INTIMIDAD DEL NIÑO/A | – | Adultos/as |
| PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA | Opinión en la infancia | Todos/as |
| | Comunicación en Red | Adolescentes |
| PATERNALISMO | Relación de poder | Todos/as |
| | Rol docente | Adultos/as |
| | Rol parental | Todos/as |
| | Sobreprotección | Adultos/as |
| | Supervisión | Todos/as |
| PATRIA POTESTAD | – | Adultos/as |
| PREVENCIÓN | Detección precoz | Adultos/as |
| | Diagnóstico previo | Adultos/as |
| | Etiquetado de contenidos | Adultos/as |
| | Facilitar la denuncia de niños/as | Adultos/as |
| | Procedimientos judiciales | Adultos/as |
| | Seguridad aplicada | Adultos/as |
| | Seguridad teórica | Adultos/as |
| PROFESIONES DIGITALES | Integración de las profesiones digitales | Adultos/as |
| | Expectativas profesionales | Todos/as |
| | Profesionalización del adolescente | Adolescentes |
| RECURSOS DIGITALES | Estándar de equipamiento | Adultos/as |
| | Acceso a recursos tecnológicos | Adultos/as |
| REGULACIÓN | Alcance normativo | Adultos/as |

| | | |
|---|---|---|
| | Colaboración público-privada | Adultos/as |
| | Aplicación legislativa | Adultos/as |
| | Jurisprudencia | Adultos/as |
| | Tipificación penal | Adultos/as |
| USO SEGURO Y RESPONSABLE | Mediación parental | Adultos/as |
| | Uso influido | Adolescentes |
| | Uso generacional | Adolescentes |
| | Tipos de retos en las redes sociales | Adolescentes |
| | Temas tabúes | Adolescentes |
| | Autocontrol | Adolescentes |
| | Influencia de pares etarios | Adolescentes |
| | Mediación de pares | Adultos/as |
| VALORES SOCIALES | Estereotipos | Todos/as |
| | Estigmas sociales | Todos/as |
| | Roles etarios | Adolescentes |
| | Generación de valores en la familia | Adolescentes |
| | Roles de género | Todos/as |
| VIRALIDAD | – | Todos/as |
| VULNERABILIDAD | Vulnerabilidad general de los usuarios/as | Adolescentes |

El cuadro 3 muestra el total de categorías y subcategorías emergentes en el análisis de los datos del trabajo de campo. Se ha optado por analizar por separado el conjunto de entrevistas a informantes clave (adultos/as), y las entrevistas realizadas a los y las informantes adolescentes, razón de ordenarse las categorías emergentes tanto de unos/as y otros/as. De esta manera, las subcategorías señaladas "Todos/as" se refiere a categorías para ambos grupos de informantes clave, las indicadas "Adultos/as" son las emergidas sólo del análisis de los datos de los informantes clave adultos/as, y las marcadas "Adolescentes" han surgido del análisis de los datos de las entrevistas grupales a los grupos de Cibercorresponsales (informantes claves adolescentes).

## 3.3.- LA CODIFICACIÓN AXIAL: LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS EMERGENTES

Con base en las redes generadas a través del software Atlas.ti se ha analizado el enraizamiento como la densidad de las relaciones entre categorías y subcategorías. Se ha optado, en vez de mostrar los diagramas que genera Atlas.ti, construir un cuadro general donde se muestra:

- El orden de categorías y subcategorías relacionadas;
- La vinculación de éstas a un fenómeno concreto sobre una idea central de referencia;
- La identificación de:
- Condiciones: fueran de tipo causal, estructurales o contextuales
- Acciones orientadas: fueran de tipo estratégico y rutinario
- Consecuencias: efectos de una acción esperada o inesperada

Se ha optado, de esta manera, por presentar en el Cuadro 4 el vínculo entre condiciones y consecuencias (supliendo la matriz condicional/consecuencial).

*CUADRO 4.- Codificación axial. Tipos de relaciones entre categorías y subcategorías. Datos de entrevistas a adultos y adolescentes.*

| RELACIONES ENTRE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS INDUCIDAS DE LOS DATOS | | | |
|---|---|---|---|
| CATEGORÍAS | Subcategorías | Fenómeno | Características / Propiedades |
| ACCESO A CONTENIDOS DE CALIDAD | Censura de contenidos | Visionado de contenidos digitales de calidad en la infancia y adolescencia | Condiciones: Existencia de contenidos digitales inapropiados y su distribución a través de las plataformas digitales, señalándose como subcategorías causales tanto el incremento de consumo de productos digitales audiovisuales, como la calidad de los contenidos y la cantidad de información a contrastar en las redes sociales. |
| | Consumo audiovisual | | |
| | Contraste de información | | |
| | Infoxicación | | Acciones: En respuesta a este fenómeno se distinguen dos estrategias, el desarrollo del pensamiento crítico y el contraste de la información, como el control y limitación en el acceso. |
| | Noticias falsas | | |
| | Pensamiento crítico | | Consecuencias: Aunque la censura de los contenidos puede ser una estrategia para las personas adultas, los y las adolescentes lo expresan como una consecuencia de la calidad de los contenidos digitales que se comparten y se emiten en internet. |
| | Tipos de contenidos audiovisuales y digitales | | |
| ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN | Evaluación de talleres y actividades de sensibilización | Acciones programadas en Centros Educativos para sensibilizar y concienciar sobre el uso seguro de internet y las redes sociales | Condiciones: Se aprecia una condición vinculada con la existencia de actitudes de indiferencia hacia la sensibilización en Centros docentes, algunas de éstas relacionadas con cuestiones estructurales de los propios centros, y otras actitudinales por parte de los y las asistentes. Una causa de la indiferencia indicada ha sido las temáticas generales y de perfil técnico impartidas en los talleres. |
| | Frecuencia de actividades de sensibilización TIC | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Indiferencia hacia la sensibilización TIC | | Acciones: Entre las estrategias establecidas para en su medida hacer frente a la indiferencia se distinguen la aplicación de procesos de evaluación de las actividades, y una mejor previsión en la programación de los talleres. |
| | Previsión en actividades de sensibilización TIC | | |
| | Sensibilización de temas generales y técnicos | | Consecuencias: Se señalan consecuencias vinculadas a la escasa frecuencia de este tipo de actividades a pesar de poder tener una demanda mayor. |
| | Sensibilización de las personas adultas | | |
| ADICCIÓN COMPORTAMENTAL | Tiempo de uso de las redes sociales | Uso recurrente y excesivo de las TIC | Condiciones: Productos y servicios digitales diseñados para mantener la atención continuada de los y las usuarias a las Apps y dispositivos. |
| | | | Consecuencias: Exceso de uso de los dispositivos móviles y de las Apps sin consciencia del exceso de tiempo transcurrido. |
| ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y MEDIÁTICA | Aprendizaje de competencias -CON | Adquirir competencias en el uso de las TIC | Condiciones: Una metodología de aprendizaje con escasa aplicabilidad en la práctica y cotidianidad. |
| | Aprendizaje no formal -I | | |
| | Aprendizaje entre pares -I | | Acciones: Existen distintas valoraciones contrapuestas de las estrategias de aprendizaje, aprendizaje entre pares y aprendizaje formal. |
| | Formación reglada -I | | |
| | Aprendizaje teórico -C | | Consecuencias: Mayor o menor impacto en la adquisición de competencias digitales clave. |
| BIENESTAR DIGITAL | Alcance e impacto tecnológico | Uso y consumo idóneo de las Apps y dispositivos móviles para adquirir bueno hábitos digitales | Condiciones: Existe un contexto donde intervienen las condiciones de acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) por su inmediatez y oferta de productos digitales y Apps. |
| | Conexión a internet | | |
| | Hábitos digitales | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Preferencias y aficiones en las comunidades digitales | | Acciones: Se adquieren rutinas de hábitos digitales sobre los que existe la presión del grupo en cuanto a preferencias en el uso de Apps y contenidos digitales para no ser excluido/a. |
| | Hábitos saludables | | |
| | Normas en las comunidades virtuales | | Consecuencias: Destacan la adquisición o no de hábitos saludables, y la importancia de los espacios virtuales y procesos de fortalecimiento de redes consolidadas. |
| | Socialización digital | | |
| BRECHA DIGITAL INTERGENERACIONAL | Códigos de comunicación | Gradiente de separación entre generaciones (adultos/as, y niños/as) en su inmersión digital | Condiciones: Se aprecian condiciones vinculadas al grado de inmersión y experiencia en uso de ls productos y servicios digitales, y vinculado a creencias, valores y normas. |
| | Emancipación digital | | |
| | Inmersión digital | | Acciones: Se expresan estrategias de acercamiento a los niños, niñas y adolescentes a través de sus códigos vinculados a su cultura digital. |
| | Experiencia digital | | Consecuencias: Se presentan efectos sobre la asunción de responsabilidad sobre sus actividades digitales por parte de los y las adolescentes (emancipación digital). |
| COMUNICACIÓN EN RED | Tipos de comunicación en redes sociales | Diferenciadas formas de uso de las redes sociales según un fin determinado | Condiciones: Se identifica como causa los diferentes tipos de preferencias en las razones de uso de la diversidad de redes sociales. |
| | | | Consecuencias: Diversificación de los tipos de uso cara a resultados y necesidades entre los y las adolescentes. |
| CONSUMO DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES | Derechos de consumidores niños/as | Consumo de contenidos de manera mediada | Condiciones: Se señala por parte de los adultos una asunción de mayor adaptación del niño/a al entorno digital pero menor capacitación en el pensamiento crítico. |
| | | | Consecuencias: Control de la forma y tipo de consumo por medio de la mediación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTROL PARENTAL | Solución tecnológica | Uso de sistemas de control parental sobre el uso de las TIC por parte de niños y niñas | Condiciones: Percepción de falta de control de las actividades de los niños y niñas en internet. |
| | Limitación del tiempo de uso | | Acciones: Se observan acciones de índole estratégica, uso de soluciones tecnológicas para el control de uso de las TIC que se requieren -según los adultos/as- en rutinas de vigilancia digital o de acompañamiento. |
| | Vigilancia digital | | Consecuencias: El efecto más destacable es la limitación del tiempo de uso de las TIC por parte de los niños y niñas. |
| CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES | Contexto social | Orientación y capacitación en la creación de contenidos digitales | Condiciones: Existencia de plataformas digitales donde emitir o publicar contenidos. |
| | Narrativa social digital | | Acciones: Se considera estratégica la sensibilización y capacitación en el uso de las TIC que depende para su logro de distintas condiciones contextuales. |
| | | | Consecuencias: Aprendizaje en el uso de las narrativas digitales y su orientación profesional. |
| DERECHOS FUNDAMENTALES | Libertad de expresión | Aplicación de los derechos fundamentales en la infancia | Condiciones: Se señala por parte de los adultos/as la necesidad de la limitación de acceso a internet con base en el grado de maduración del niño/a y el amparo del desarrollo físico, mental y moral. |
| | Limitación de derechos y libertades | | Acciones: Por parte de los adultos entrevistados se señala la limitación de los derechos civiles de los niños frente a otro tipo de derechos fundamentales. |
| | | | Consecuencias: Limitación de la libertad de expresión a través de las redes sociales. |
| DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS/AS | Discriminación | Consideración a que los niños y niñas son sujetos de derechos y que ejerzan esos derechos | Condiciones: Acceso a internet y por tanto a los contenidos digitales y uso de las plataformas digitales. |
| | Exclusión del entorno digital | | |
| | Identidad de ser niño | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Enfoque de derechos | | Acciones: Existen estrategias por parte de los adultos/as a la limitación y control del uso de las redes sociales. Se suman actuaciones rutinarias de autocontrol por parte de los adolescentes. |
| | Entretenimiento | | Consecuencias: Se indican por parte de los y las adolescentes las limitaciones que afectan a sus derechos al juego, ocio y tiempo libre vinculadas con el entretenimiento. |
| | Ocio digital | | |
| DIVERSIDAD CULTURAL | – | Internet posibilita el desarrollo de propuestas creativas muy diversas e integradoras | Condiciones: – |
| | | | Consecuencias: – |
| ECOSISTEMA DIGITAL | Cambio social y tecnológico | Impacto del desarrollo de las TIC sobre los cambios sociales en la relación entre adultos/as y niños/as | Condiciones: Contexto de evolución y desarrollo de productos y servicios digitales en un entorno globalizado. |
| | Diseño del producto | | Acciones: Regulación del sector de internet |
| | Márquetin digital | | Consecuencias: Se percibe en el desarrollo de las TIC una repercusión en cambios rápidos, y cambios sociales que afectan a la relación entre adultos y niños y niñas, y la necesidad de adaptación a esos cambios. A su vez, los y las adolescentes señalan la supeditación al tipo de diseño y condiciones de uso de las plataformas digitales. |
| EDAD DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES | Límite en la edad de acceso | Acceso no restringido al contenido digital universal | Condiciones: Acceso universal a internet y a los contenidos digitales apropiados e inapropiados a cualquier edad. |
| | | | Acciones: Se identifican diversas acciones estratégicas para la limitación de acceso a las plataformas digitales por edad y su control parental. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Restricción de acceso | | Consecuencias: Ineficacia de los sistemas de control de acceso sin tramitación de acuerdos entre niños, niñas y adolescentes con los adultos/as. |
| EDUCACIÓN DIGITAL | Adaptación curricular | Transformación del modelo educativo por la inserción de las TIC en la escuela | Condiciones: Adaptación de la enseñanza en un contexto tecnológico que repercute sobre la adaptación metodológica y el desarrollo de competencias digitales. |
| | Aprendizaje vicario | | |
| | Implicación de la comunidad escolar | | Acciones: Se presentan distintas actuaciones estratégicas como la adaptación del currículum, y la formación del profesorado, que puedan repercutir en acciones rutinarias para la aplicación efectiva de metodologías en el aula. |
| | Competencias débiles (soft skills) | | |
| | Competencias fuertes (hard skills) | | Consecuencias: Se precisan diferentes efectos que repercuten en el aumento de competencias digitales o la orientación profesional de los niños y niñas. |
| | Transferencia de conocimientos | | |
| | Transformación del aula | | |
| ENTORNO DIGITAL | Plataformas digitales | El ciberespacio es un entorno donde se dan multitud de interacciones sociales | Condiciones: Una cultura digital, valores y normas, adaptadas o generadas en el entorno digital y en el uso de las plataformas digitales. |
| | Ser popular en las redes sociales | | Acciones: Se señala la necesidad de acciones para la inclusión de los niños, niñas, y adolescentes en el espacio urbano. |
| | Protagonismo | | Consecuencias: Se critica por parte de los adultos/as el excesivo protagonismo de los y las adolescentes en las redes sociales con acciones no productivas. Mientras que los y las adolescentes señalan la diferencia entre querer ser popular y la orientación profesional en el caso de los “influencers” o los “videojugadores”. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ENTORNO ESCOLAR Y FAMILIAR | Aceptación de normas | Existencia de distintos tipos de interacciones en el entorno familiar y escolar entre adultos/as y niños/as | Condiciones: El entorno escolar y familiar está en proceso de transformación con el impacto de las TIC. |
| | Acordar normas | | Acciones: Se perciben distintas actuaciones relacionadas con la aceptación y el acuerdo de normas entre las generaciones (adultos/as y niños/as) |
| | Acompañamiento adulto | | |
| | Generación de normas | | Consecuencias: Diversidad de formas de interacción y de acompañamiento de los y las adultas en el uso de las TIC. |
| ENTORNO URBANO | Entorno presencial | Pérdida y restricciones en el uso de los espacios urbanos por parte de los niños y las niñas | Condiciones: Restricción de la movilidad y uso del espacio urbano por parte de niños y niñas. |
| | | | Consecuencias: Mayor número de actividades recreativas en el entorno digital. |
| FENÓMENOS DIGITALES | Número de seguidores/as | Fenómenos digitales que propician valores y normas vinculados con la cultura digital | Condiciones: El entorno digital posibilita otras formas de interacción social vinculadas con la emisión de vídeos o la publicación de información en las plataformas digitales que ejercen influencia sobre el consumo de productos y servicios. |
| | Influencia social en redes | | |
| | Modas en las redes sociales | | Acciones: Con relación al propósito, profesional, recreativo o social, que tenga la actividad en las redes sociales, según los y las adolescentes. |
| | Apuestas online | | |
| | Retos virales en las redes sociales | | Consecuencias: Percepciones de rechazo o aceptación social en las redes sociales, como el impacto de la publicidad sobre el consumo en el entorno digital. |
| GLOBALIDAD | – | Alcance global de las actividades realizadas en internet | Condiciones: Al ser las plataformas digitales empresas que operan a nivel global y plataformas donde se generan repositorios de contenidos producidos por usuarios/as no hay claridad en la responsabilidad de la edición de los contenidos digitales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Acciones: Acuerdos de colaboración internacional. |
| | | | Consecuencias: Mayor rapidez y eficiencia en la respuesta a las denuncias en las plataformas digitales. Impedir el delito en internet. |
| IDENTIDAD DIGITAL | Anonimato en las redes sociales | Uso de las redes sociales con perfiles anónimos | Condiciones: Desconocimiento de la identidad real del interlocutor en las redes sociales. |
| | | | Consecuencias: Se percibe por parte de los y las adultas situaciones de riesgo por el uso anónimo. Los y las adolescentes son conscientes de las situaciones de riesgo, pero valoran también la libertad de expresión. |
| INNOVACIÓN DOCENTE | Actualización tecnológica | Actuaciones en los centros educativos para la transformación metodológica y educativa | Condiciones: Se perciben carencias y retrasos en los procesos de tecnologización de la educación y falta de formación para la aplicación de la tecnología. |
| | Currículo docente | | Acciones: Se presentan estrategias formativas del profesorado a través de ofertas de cursos. Ubicando las acciones en el marco de competencia digital. |
| | Formación del profesorado | | |
| | Metodología activa | | Consecuencias: Incremento de las competencias digitales. Aumento del interés del alumnado. |
| INTIMIDAD DEL NIÑO/A | – | Proteger el derecho a la privacidad de los niños y niñas en el entorno doméstico | Condiciones: Como causa se identifica el nivel de control de las actividades del niño o la niña en el entorno digital. |
| | | | Consecuencias: Limitar la intimidad del niño/a frente a su padre/madre. |
| PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA | Opinión en la infancia | Solicitar la opinión de los niños y niñas en los asuntos que les conciernen | Condiciones: Realización de actividades de sensibilización y control del uso de las TIC por parte de los niños, niñas y adolescentes. |
| | | | Acciones: Solicitudes de retroalimentación sobre las actividades de sensibilización |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | realizadas. Los y las adolescentes señalan la necesidad de llegar a acuerdos sobre las normas. |
| | Comunicación en Red | | Consecuencias: Mejora de los talleres de sensibilización si la evaluación persigue esos objetivos. Para los y las adolescentes, respetar en mayor grado las normas consensuadas. |
| PATERNALISMO | Relación de poder | Existencia de un orden generacional en la interacción entre personas adultas y niños/as | Condiciones: Los y las adultos/as no consideran a los niños, niñas y adolescentes interlocutores válidos y capacitados sino personas inmaduras a proteger. |
| | Rol docente | | Acciones: Se establece una relación de poder. |
| | Rol parental | | |
| | Sobreprotección | | Consecuencias: Carencia de acuerdos intergeneracionales y desconfianza en los niños y niñas para exponer sus dudas. |
| | Supervisión | | |
| PATRIA POTESTAD | – | Ejercicio del derecho y deber de tutela de los hijos e hijas | Condiciones: – |
| | | | Consecuencias: – |
| PREVENCIÓN | Detección precoz | Capacitar en acciones y uso de recursos para prevenir riesgos en el uso de las TIC por parte de los niños/as | Condiciones: La condición causal es la existencia de actos delictivos en el entorno digital, y entre estos algunos que afectan particularmente a los niños/as |
| | Diagnóstico previo | | |
| | Etiquetado de contenidos | | Acciones: Existe una estrategia nacional de actividades de sensibilización sobre el uso seguro de internet en los centros educativos. Existen proyectos de etiquetado de contenidos digitales. |
| | Facilitar la denuncia de niños/as | | |
| | Procedimientos judiciales | | |
| | Seguridad aplicada | | Consecuencias: Sensibilización en mayor o menor medida de los niños y niñas; y/o limitación de acceso a determinados contenidos digitales. |
| | Seguridad teórica | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| PROFESIONES DIGITALES | Integración de las profesiones digitales | Orientar y educar a los niños/as hacia profesiones digitales | Condiciones: Escasa promoción futura de los niños, niñas y adolescentes en sus competencias digitales profesionales, y menos de su promoción presente como profesionales. |
| | Expectativas profesionales | | Acciones: Aprendizaje de competencias necesarias. Saber explicar el modelo de negocio de las nuevas profesiones digitales. |
| | Profesionalización del adolescente | | Consecuencias: Aceptación de la profesiones digitales y aumento de la expectativa profesional. |
| RECURSOS DIGITALES | Estándar de equipamiento | Disponibilidad de dispositivos y acceso de calidad a internet | Condiciones: Existencia de un gradiente en la calidad de acceso a internet y en el uso y cantidad de dispositivos en los hogares. |
| | | | Acciones: Planes de provisión de recursos al alumnado en los centros educativos. |
| | Acceso a recursos tecnológicos | | Consecuencias: Ejercicio de los derechos digitales de la ciudadanía. |
| REGULACIÓN | Alcance normativo | Aplicación de la normativa vigente sobre el uso y consumo de internet | Condiciones: Carencia de un desarrollo reglamentario de las leyes vinculadas con el uso de internet para su ejercicio y aplicación. |
| | Colaboración público-privada | | |
| | Aplicación legislativa | | Acciones: Se apunta la colaboración público-privada, y la mejora en la tipificación penal. Así mismo, mediante distintos mecanismos de regulación. |
| | Jurisprudencia | | |
| | Tipificación penal | | Consecuencias: Reducción del delito en internet, y garantía del mejor uso de internet por parte de niños, niñas y adolescentes. |
| USO SEGURO Y RESPONSABLE | Mediación parental | Sensibilizar y mediar en el uso seguro de las TIC en la infancia y la adolescencia | Condiciones: Existen diversos tipos de aprendizaje en el uso de las TIC, valorados de distintas maneras entre las personas adultas y los niños, niñas y adolescentes. |
| | Uso influido | | |
| | Uso generacional | | |
| | Tipos de retos en las redes sociales | | Acciones: Introducción en el currículo escolar de la seguridad en internet. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Temas tabúes | | |
| | Autocontrol | | |
| | Influencia de pares etarios | | Consecuencias: Según señalan los y las adolescentes se requiere sensibilizar sobre otras temáticas relacionadas con las redes sociales y abordar entre éstas aquellas que son consideradas tabúes, para lograr un mayor alcance e interés. |
| | Mediación de pares | | |
| VALORES SOCIALES | Estereotipos | Procesos sociales de generación de valores en la infancia y adolescencia | Condiciones: El entorno digital es un espacio donde se generan valores vinculados a la cultura digital. |
| | Estigmas sociales | | |
| | Roles etarios | | Acciones: Los y las adultas aprecian que los valores se generan en espacios sociales como la escuela con la formación reglada y la familia. Está vinculado al desarrollo y aprendizaje de competencias débiles (soft skills). |
| | Generación de valores en la familia | | |
| | Roles de género | | Consecuencias: Procesos de normalización de conductas entre niños y niñas. |
| VIRALIDAD | – | Difusión expandida de la información en internet | Condiciones: Necesidad de difundir, publicar, comunicar e interactuar en las redes sociales de manera constante. |
| | | | Consecuencias: Pérdida de la privacidad personal en internet. |
| VULNERABILIDAD | Vulnerabilidad general de los usuarios/as | Situaciones de mayor probabilidad de sufrir riesgo en internet | Condiciones: Según los adultos/as la incompetencia y la limitación en el entendimiento y en el juicio de los niños y las niñas para el uso seguro de internet. |
| | | | Consecuencias: Para los y las adolescentes se genera un estigma sobre las capacidades de los niños y las niñas y su uso de las TIC. |

## 3.4.- UNA TEORÍA SUSTANTIVA: LAS CATEGORÍAS CENTRALES SOBRE EL USO SEGURO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Según Valles (1997: 354), durante la codificación selectiva adquiere gran relevancia la delimitación teórica, caracterizada por dos rasgos distintivos:

- El criterio de parsimonia (o economía científica): explicación y comprensión de un fenómeno con el mínimo de conceptos y formulaciones.
- El criterio de alcance: amplitud del campo de aplicación de la teoría sin desligarse de la base empírica de partida.

Con relación a la codificación selectiva se ha procedido a:

- Analizar el conjunto de interrelaciones entre categorías sobre temáticas principales.
- Identificar condiciones y consecuencias en relación con hipótesis emergentes.
- Integrar categorías y sus relaciones para identificar las categorías centrales.
- Extraer elementos que fundamenten la construcción de una teoría sobre la identificación de categorías centrales.

A continuación, se presentan el conjunto de categorías y subcategorías distribuidas alrededor de temáticas principales. Se analizan las relaciones entre categorías con varios fines esenciales: identificar las categorías centrales, integrar categorías, y seleccionar las condiciones y consecuencias que ofrezcan una explicación sustantiva sobre las temáticas señaladas.

Para la identificación de las categorías centrales se ha procedido con el software Atlas.ti, según las hipótesis construidas en el Cuadro 4 (tipos de relaciones entre 'condiciones' y 'consecuencias'), a verificar las categorías que aportan un mayor grado de explicación de los fenómenos analizados según los datos cualitativos del trabajo de campo. Además, se ha verificado de manera duplicada el valor explicativo de dichas categorías al comparar los discursos de los y las informantes adultos/as, y los y las informantes adolescentes.

Para facilitar la interpretación y la relación de los datos obtenidos se señalan en los cuadros del 5 al 13 en letra VERSALITAS las categorías centrales de análisis.

*CUADRO 5.- Codificación selectiva. Tema principal: Acceso a la información.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Acceso a la información | Acceso a contenidos de calidad | Censura de contenidos |
| | | Consumo audiovisual |
| | | Contraste de información |
| | | Infoxicación |
| | | Noticias falsas |
| | | PENSAMIENTO CRÍTICO |
| | | Tipos de contenidos audiovisuales y digitales |
| | Edad de acceso a contenidos digitales | Límite en la edad de acceso |
| | | RESTRICCIÓN DE ACCESO |
| | Ecosistema digital | Cambio social y tecnológico |
| | | DISEÑO DEL PRODUCTO DIGITAL |
| | | Márquetin digital |
| | Recursos digitales | Estándar de equipamiento |
| | | Acceso a recursos tecnológicos |
| **CATEGORÍAS CENTRALES:** Diseño del producto digital, Pensamiento crítico, Restricción de acceso a internet. | | |

Sobre el debate en torno al acceso a la información en el entorno digital no se aprecia en efecto una diferencia en la posición crítica tanto entre los informantes clave adultos y adolescentes sobre la calidad y el tipo de contenidos más o menos inadecuados que se difunden en internet. En todo caso, difieren las posiciones de ambos grupos tanto en la estrategia de restricción de acceso a los niños, niñas y adolescentes, como en las respuestas más o menos eficaces frente a esta situación.

El cambio y la transformación del avance tecnológico, y más concretamente en este caso la repercusión del desarrollo de internet y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) no sólo propicia transformaciones en la manera cómo nos comunicamos sino sobre el protagonismo que adquieren los niños, niñas y adolescentes en su emergencia como grupo social que demanda su posición como interlocutor válido en los procesos de interacción social. De esta manera, el imaginario adulto sobre la infancia y la adolescencia está sujeto también a una revisión y por tanto a un cambio y transformación, sobre todo al estar los niños, niñas o adolescentes canalizando su propio imaginario, y el contraste con la representación adulta de sí mismos. De esta manera, aunque en cierta medida todos y todas son críticas con la calidad de los contenidos existentes en las plataformas digitales cada cual demanda tipos de soluciones distintas.

Mientras los informantes clave adultos/as, en su mayor parte, dan como válida y necesaria la limitación y la restricción de acceso como la estrategia principal, los informantes clave adolescentes sugieren como estrategia necesaria el control del diseño de los productos digitales y por tanto de los servicios a través de los cuales se ofertan. Para unos el problema principal es el usuario/a niño o niña, y para otros es la lógica de mercado por el que se diseñan unos productos para ser consumidos de manera masiva y recurrente.

Sin detrimento de la necesaria capacitación para el desarrollo de competencias digitales, el debate estriba en la asunción por los y las adultas de la representación del niño, niña y adolescente como personas no-capaces e incompetentes, y la no generación de valor sobre la repercusión del cambio tecnológico y el desarrollo del pensamiento crítico de las personas a cualquier edad, validando, de esta manera, la propia experiencia y las vivencias, en este caso digitales, tal y como reclaman los y las informantes clave del estudio.

Resalta la menor importancia que se da a las llamadas brechas digitales, correspondiéndose más con gradientes que separan a distintos colectivos y grupos sociales, y personas, y menos con el hecho de haber una ruptura entre quienes pueden acceder o no acceder a internet, o quienes quieran o no hacerlo.

*CUADRO 6.- Codificación selectiva. Tema principal: Ciudadanía digital.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Ciudadanía digital | Bienestar digital | Alcance e impacto tecnológico |
| | | Conexión a internet |
| | | Hábitos digitales |
| | | Preferencias y aficiones en las comunidades digitales |
| | | Hábitos saludables |
| | | Normas en las comunidades virtuales |
| | | SOCIALIZACIÓN DIGITAL |
| | Brecha digital intergeneracional | Códigos de comunicación |
| | | EMANCIPACIÓN DIGITAL |
| | | Inmersión digital |
| | | Experiencia digital |
| | Participación en la infancia | OPINIÓN EN LA INFANCIA |
| | | Comunicación en Red |
| CATEGORÍAS CENTRALES: Emancipación digital, Opinión en la infancia, Socialización digital. | | |

El entorno virtual no sólo está constituido por medios de comunicación e información donde se difunden contenidos digitales, sino por la generación de espacios sociales digitales donde se conforman hábitos, valores, y actitudes. Los niños, niñas y adolescentes no sólo consumen productos digitales y usan servicios digitales, también pueden hacer y, en algunos casos hacen suya la oportunidad de expresar ideas, generar redes de comunicación con otros/as, consolidar creencias y valores, reclamar derechos, y/o socializarse.

En referencia a los hábitos, se distinguen entre aquellos que son propiamente adquiridos en el entorno digital con relación a fenómenos digitales, y aquellos "hábitos saludables" en el uso de las TIC. Si por hábitos digitales se hace referencia al complejo de situaciones y fenómenos sociales existentes en un entorno digital expandido no sólo por la difusión inmediata y global de la información sino debido a los procesos de inclusión y exclusión

social por la aceptación de códigos y normas grupales; los "hábitos saludables" hacen referencia a un marco y proceso de aprendizaje controlado de hábitos digitales sanos, si por sano se entiende en esencia la frecuencia y tiempo de uso como el tipo y propósito de uso de las TIC, pero obviándose la complejidad de interacciones sociales, aceptación de normas grupales y comunitarias, o el deseo de la inclusión social.

Se reclaman por parte de los y las informantes adolescentes cuotas de responsabilidad sobre todo vinculadas a la capacitación en la toma de decisiones, o en todo caso consensuadas con las personas adultas. Se experimenta el uso de las TIC como oportunidad para el logro de lugares de emancipación efectiva donde el control, agregado el control de los grupos de iguales y el control adulto, se sustituya por un autocontrol real en el que se integren las cuotas correspondientes de responsabilidad. Este es un proceso, sobre el que los y las informantes adolescentes reclaman un acompañamiento adulto, pero sustentado en el acuerdo y en el respeto a las normas consensuadas. Por tanto, la opinión de los niños, niñas y adolescentes no será un elemento disruptivo o parcialmente integrado, sino que se aprecia como parte del conversatorio cotidiano entre las distintas personas, ya sean pares etarios o adultos y adultas.

*CUADRO 7.- Codificación selectiva. Tema principal: Competencias digitales.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Competencias digitales | ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN | Evaluación de talleres y actividades de sensibilización |
| | | Frecuencia de actividades de sensibilización TIC |
| | | Indiferencia hacia la sensibilización TIC |
| | | Previsión en actividades de sensibilización TIC |
| | | Sensibilización de temas generales y técnicos |
| | | Sensibilización de las personas adultas |
| | Alfabetización digital y mediática | Aprendizaje de competencias |
| | | Aprendizaje no formal |
| | | APRENDIZAJE ENTRE PARES |
| | | Formación reglada |
| | | Aprendizaje teórico |
| | Educación digital | Adaptación curricular |
| | | Aprendizaje vicario |
| | | Implicación de la comunidad escolar |
| | | Competencias débiles (soft skills) |
| | | Competencias fuertes (hard skills) |
| | | Transferencia de conocimientos |
| | | Transformación del aula |
| | Innovación docente | Actualización tecnológica |
| | | Currículo docente |

| | | |
|---|---|---|
| | | FORMACIÓN DEL PROFESORADO |
| | | METODOLOGÍA ACTIVA |
| | Profesiones digitales | Integración de las profesiones digitales |
| | | Expectativas profesionales |
| | | Profesionalización del adolescente |
| **CATEGORÍAS CENTRALES:** Aprendizaje informal entre pares etarios, Metodología activa y formación del profesorado, Sensibilización. | | |

Entre el conjunto de actuaciones para el logro de la alfabetización digital y las competencias digitales, sobresalen aquellas que se dan en el entorno escolar, ya sean a través de materias incorporadas al currículo escolar, como aquellas materias extracurriculares vinculadas a planes de sensibilización sobre los riesgos en internet.

Los y las informantes adolescentes cuestionan tanto la generalidad temática y la frecuencia esporádica de los talleres de sensibilización, como la escasa repercusión de los cambios y la transformación tecnológica del aula y por tanto de la metodología educativa. Sus apreciaciones enfatizan la ruptura y diferencias tanto a nivel estratégico como conceptual entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes sobre el aprendizaje de competencias para la transformación digital. Aunque ambos grupos sociales están de acuerdo en la importancia de la adquisición de competencias digitales, pues afectan de manera notable a la ciudadanía usuaria de las TIC, difieren en la disposición y movilización de recursos, en la profundización temática en cuestiones clave que afectan a la cotidianidad presente del uso de las TIC, en la ausencia de una interlocución adulta válida, y en la ausencia de espacios de encuentro reales para dicha interlocución.

Aunque pueden existir conflictos entre los y las adolescentes tanto en valoraciones, intereses, proyectos y puntos de vista se reproducen conversaciones en territorios donde se encuentran o desencuentran personas en posición de igualdad o de equidistancia. Si los y las informantes adolescentes han hecho mención a la importancia de garantizar las condiciones de igualdad en el encuentro para conversar sobre temas de interés común, los y las informantes adultos/as suelen cuestionar el valor y la garantía de las competencias digitales adquiridas entre pares etarios, sobre todo si se hace hincapié en la importancia de la adquisición de valores. Quieren decir, los valores son necesariamente aspectos a adquirir en espacios regulados y normados por las personas adultas.

Si el aula se considera un territorio de encuentro intergeneracional, es notorio que los y las informantes adolescentes ponen en valor los esfuerzos cotidianos de determinados profesores y profesoras para desarrollar proyectos personales para implementar metodologías novedosas en la educación, en cambio la mayor parte de los y las informantes adultos/as resaltan, desde una posición crítica, tanto la falta de preparación de la escuela o del profesorado con relación a las competencias digitales como los problemas estructurales que condicionan esa deficiencia.

*CUADRO 8.- Codificación selectiva. Tema principal: Espacios sociales de niños/as.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Espacios sociales de los niños, niñas y adolescentes | Entorno escolar y familiar | ACEPTACIÓN DE NORMAS |
| | | Acordar normas |
| | | ACOMPAÑAMIENTO ADULTO |
| | | GENERACIÓN DE NORMAS |
| | Entorno urbano | Entorno presencial |
| | Entorno digital | Plataformas digitales |
| | | Ser popular en las redes sociales |
| | | PROTAGONISMO |
| CATEGORÍAS CENTRALES: Acompañamiento adulto, Generación y aceptación de normas, Protagonismo del niño/a. | | |

Al tratar sobre los espacios sociales en la infancia y la adolescencia se pueden distinguir entre los "lugares" y los "no-lugares". Mientras que las personas adultas han designado y designan los lugares donde los niños, niñas y adolescentes deben estar ubicados: escuela y familia, los y las adolescentes reclaman y habitan otros lugares y espacios sociales. Los lugares en la infancia y la adolescencia han sido lugares alternativos o marginales, situados en espacios de tránsito o transformando los espacios adultos. El lugar común preferente para los niños, niñas y adolescentes en la actualidad es el ciberespacio, donde desarrollan un sentir identitario y generacional. Pero si para éstos y éstas el ciberespacio es el "lugar", para la mayor parte de los adultos y adultas es el "no-lugar". Mientras que en los lugares tradicionales en la infancia y la adolescencia: escuela y familia, a los niños y las niñas se les ha desprovisto o intentado privar de una identidad (es la razón y el efecto de llamar a los niños y niñas de múltiples maneras: alumnos/as, hijos/as, y en peor caso "menores"), en el ciberespacio los niños y las niñas fortalecen su identidad grupal y generacional (sólo hace falta observar la importancia que ha adquirido el movimiento contra el cambio climático entre niños, niñas y adolescentes).

La tensión evidente en la designación de los "lugares" donde los niños y niñas deben estar, se concentra de manera evidente en desalojar a los niños/as del ciberespacio como "no-lugar". Los "no-lugares" en la infancia y adolescencia para los y las adultos/as son improductivos, inmorales, impropios, y sobre todo, concretamente en el caso del ciberespacio, no controlable por el protagonismo que han logrado los niños y las niñas.

Sin embargo, aunque esta tensión por la designación de los territorios en la infancia y adolescencia se mantiene, existe una necesidad de conciliar y pactar normas consensuadas. Los y las informantes adolescentes solicitan y reclaman el acompañamiento de los y las adultas, aunque con condiciones sobre las formas de generar y aceptar las normas a acordar, siendo esto último la clave principal.

*CUADRO 9.- Codificación selectiva. Tema principal: Legislación.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Legislación | Globalidad | – |
| | Regulación | Alcance normativo |
| | | Colaboración público-privada |
| | | APLICACIÓN LEGISLATIVA |
| | | Jurisprudencia |
| | | Tipificación penal |
| CATEGORÍA CENTRAL: Aplicación legislativa. | | |

En párrafos anteriores se mencionaba la importancia del proceso identitario y generacional entre los y las adolescentes, así como su implementación en el ciberespacio como lugar de encuentro global. La búsqueda de espacios propios donde los niños, niñas y adolescentes impulsan su identidad generacional se pueden convertir en espacios donde poder ejercitar sus derechos de ciudadanía. Pero en todo caso, no se reclama por parte de los niños, niñas y adolescentes el otorgamiento de derechos estipulados, sino el reconocimiento de los mismos.

Los y las informantes adultos/as han hecho hincapié en mayor o menor grado en la importancia del desarrollo reglamentario como déficit a nivel normativo en relación con el entorno digital. Mientras, los y las informantes adolescentes sin hacer mención a cuestiones de índole legal o jurídica solicitan y exigen el reconocimiento de derechos sobre normas que repercuten tanto en su día a día y en los lugares concretos donde habitan.

Este reconocimiento toma cuerpo en la forma de generar y acordar las normas entre las distintas generaciones, y por tanto el reconocimiento de su interlocución (de niños, niñas y adolescentes) para dichos acuerdos. En todo caso, y en boca de los y las informantes adolescentes las normas no acordadas y no consensuadas entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes se transforman en no-normas o en normas impuestas, y fáciles de no cumplir.

Dicho lo anterior, si el déficit normativo se identifica con la carencia de un desarrollo reglamentario que suponga la aplicación concreta de la norma en todo tipo de niveles y aspectos, este desarrollo reglamentario no sería tal si no se tiene en cuenta el acuerdo con los niños, niñas y adolescentes.

*CUADRO 10.- Codificación selectiva. Tema principal: Derechos digitales.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Derechos digitales | Derechos fundamentales | Libertad de expresión |
| | | LIMITACIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES |
| | Derechos humanos de los niños/as | Discriminación |
| | | EXCLUSIÓN DEL ENTORNO DIGITAL |
| | | Identidad de ser niño |
| | | Enfoque de derechos |
| | | ENTRETENIMIENTO |

| | | |
|---|---|---|
| | | OCIO DIGITAL |
| | Valores sociales | Estereotipos |
| | | Estigmas sociales |
| | | Roles etarios |
| | | Generación de valores en la familia |
| | | Roles de género |
| CATEGORÍAS CENTRALES: Entretenimiento / ocio, Exclusión del entorno digital, Limitación de derechos y libertades. | | |

Al referirnos a los derechos digitales de los niños y niñas, algunos y algunas de las informantes adultos/as han señalado la necesidad de limitar ciertos derechos civiles de los niños y niñas por la necesaria priorización de otros derechos fundamentales, en esencia aquellos vinculados con los derechos sociales y de protección. Esta concepción repercute en la infravaloración de derechos relacionados con la libertad de expresión o de acceso a la información, y más concretamente con aspectos que los propios informantes adolescentes consideran relevantes en su cotidianidad, como el derecho al juego y al ocio y tiempo libre.

En todo caso, los valores generados en el ciberespacio entre niños, niñas y adolescentes acaban integrados en un proceso en el que éstos y éstas se encuentran concernidos, en mayor o menor medida, para sentirse parte y socializarse en una cultura digital. Quiere decir, en el emplazamiento de creencias, valores y normas en el entorno digital y acordadas entre usuarios y usuarias adolescentes y niños/as.

En el caso de los y las informantes adolescentes es apreciable el efecto de la exclusión social en el entorno digital y por tanto la no participación de la cultura digital, llámese ocio o entretenimiento como procesos de aprendizaje alternativos a través del uso de dispositivos y/o aplicaciones, y para los y las informantes adultos/as la pérdida de oportunidades en el desarrollo de las competencias digitales puede estar vinculada con el escaso aprendizaje de competencias débiles (soft skills), posiblemente determinantes para el desarrollo profesional futuro.

***CUADRO 11.- Codificación selectiva. Tema principal: Cultura digital.***

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Cultura digital | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES | Contexto social |
| | | Narrativa social digital |
| | Comunicación en red | Tipos de comunicación en redes sociales |
| | Consumo de contenidos y servicios digitales | DERECHOS DE CONSUMIDORES NIÑOS/AS |
| | Diversidad cultural | – |
| | Fenómenos digitales | Número de seguidores/as |
| | | INFLUENCIA SOCIAL EN REDES |
| | | Modas en las redes sociales |
| | | Apuestas online |

| | | |
|---|---|---|
| | | Retos virales en las redes sociales |
| **CATEGORÍAS CENTRALES:** Creación de contenidos digitales, Derechos de consumidores niños/as, Influencia en redes sociales. | | |

La cultura digital está impregnada de fenómenos vinculados a los productos y servicios del ecosistema digital. Por una parte, los y las informantes adolescentes señalan en primer término el control de las empresas del sector digital sobre sus datos, las formas de uso de las Apps, y el tiempo dedicado al uso de productos y servicios que están diseñados para cautivar al usuario o usuaria; en segundo término, son conscientes de la presión de los grupos de pares etarios para imitar los gustos y preferencias de otros como parte del proceso de aceptación de normas grupales entre adolescentes. Por otra parte, para la mayor parte de los y las informantes adultos/as los fenómenos digitales: "influencers", retos virales, apuestas deportivas en línea, etc., son riesgos para un colectivo, el de los niños, niñas y adolescentes, al cual se le presupone una escasa capacitación e incompetencia.

Se distinguen varias cuestiones, la primera la relacionada con la cultura del consumo digital, cuestión que suscita un gran interés entre las empresas del sector por el potencial consumidor de niños y niñas. Hay que fijarse en la variedad y amplitud tanto de estudios de mercado existentes como en la oferta de productos comerciales-digitales que tienen a los niños y niñas como "target". La segunda, el muy inferior interés por el análisis de la cultura digital en la infancia y la adolescencia, cuando nos referimos no a la incentivación del consumo digital sino a los valores, creencias y normas (propiamente la "cultura digital") que vivencian y constituye una manera de ser niño o niña en una sociedad digitalizada.

Resulta paradigmática la existencia de fenómenos que pueden considerarse excluyentes: el pujante márquetin digital relacionado con el consumo digital en la infancia y la adolescencia, y la plétora de riesgos que despliegan los y las adultos/as contra el consumo de productos y servicios digitales por parte de niños, niñas y adolescentes. En ambos casos el niño y la niña ocupan el centro del interés y del debate (interés comercial y riesgo) pero se trata en boca de los y las informantes adolescentes de una posición ficticia porque tampoco en este caso ni son protagonistas reales del debate ni interlocutores a los que se les solicita una opinión.

De esta manera, y tomándolo como ejemplo, si para el adolescente el "influencer" por una parte es un posible gestor cultural y posible productor de cultura digital con la emisión de vídeos, y por otra parte un adolescente que está ejerciendo una profesión, para el adulto/a por una parte puede ser un medio para que el resto de niños y niñas consuman productos determinados bajo su influencia, y por otra parte un fenómeno a criticar por la capacidad que tienen "ciertos adolescentes con afán de protagonismo" para influir sobre el resto de niños, niñas y adolescentes incompetentes y sin criterio.

*CUADRO 12.- Codificación selectiva. Tema principal: Riesgos en el entorno digital.*

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Riesgos en el entorno digital | ADICCIÓN COMPORTAMENTAL | Tiempo de uso de las redes sociales |
| | CONTROL PARENTAL | Solución tecnológica |
| | | LIMITACIÓN DEL TIEMPO DE USO |
| | | Vigilancia digital |
| | Delitos informáticos | – |
| | Identidad digital | ANONIMATO EN PERFILES EN REDES SOCIALES |
| | Privacidad | Identidad digital |
| | | Intimidad del niño/a |
| | | Viralidad |
| | Prevención | Detección precoz |
| | | Diagnóstico previo |
| | | Etiquetado de contenidos |
| | | Facilitar la denuncia de niños/as |
| | | Procedimientos judiciales |
| | | Seguridad aplicada |
| | | Seguridad teórica |
| | Uso seguro y responsable | MEDIACIÓN PARENTAL |
| | | Uso influido |
| | | USO GENERACIONAL |
| | | Tipos de retos en las redes sociales |
| | | Temas tabúes |
| | | Autocontrol |
| | | Influencia de pares etarios |
| | | MEDIACIÓN DE PARES |
| **CATEGORÍAS CENTRALES:** Adicción, Anonimato, Control parental, Limitación del tiempo de uso, Mediación parental / pares, Uso generacional. | | |

"En el caso de la infancia y la adolescencia, la vulnerabilidad tiene que ver con la priorización de ciertas variables sociales que definen y determinan la posibilidad mayor o menor de sufrir una situación no deseada o un percance. De esta manera, los factores de vulnerabilidad etiquetan a algunos grupos sociales frente a otros. El riesgo, simplemente, mide la probabilidad de padecerlo" (Larrañaga, 2020: 340). Es preciso diferenciar entre el riesgo y la vulnerabilidad para determinar con exactitud tanto las medidas adecuadas contra las situaciones de riesgo, como el control del riesgo mediante el aprendizaje.

Existen diversidad de tipos de riesgo y como tales analizados y estudiados a los que se añaden gradientes de mayor o menor probabilidad de poder sufrir amenazas debido a condiciones y factores de índole social e individual. Al referirnos a esta cuestión, los y las informantes adultos/as, en su mayor

parte, consideran necesario tratar al niño y la niña como sujetos de especial vulnerabilidad. De igual manera, los y las informantes adolescentes son conscientes de esa vulnerabilidad en la infancia y la adolescencia, pero la hacen extensiva también al resto de generaciones, sobre todo por las condiciones de uso de productos y servicios digitales con un diseño específico, y por la vulnerabilidad de cualquier usuario/a debido a un factor clave: las escasas competencias digitales de la mayor parte de la población en un ecosistema digital muy cambiante.

La incertidumbre y el riesgo son una tónica de nuestra sociedad. Ulrich Beck al referirse en su libro "La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad" al concepto de riesgo enfatizó la pérdida de control y de la protección en una sociedad global. Para Beck existía un factor significativo para el aumento de las amenazas, el individualismo.

La cuestión a desentrañar no es tanto la presentación del listado de riesgos y de amenazas en internet y sus efectos, sino la estrategia colectivizada frente al riesgo y las amenazas. A este resultado (presentación de riesgos y sus efectos) de las actividades de concienciación y sensibilización las señalan los y las informantes adolescentes como las "generalidades". En cambio, se echa en falta la especificidad del tratamiento de las preocupaciones e incertidumbres reales que manifiestan los y las adolescentes en un contexto de riesgo que nos afecta a todos/as. Quiere decir, lo que debe primar es el acompañamiento y la confianza intergeneracional, "la mediación con los adultos/as". En boca de los y las adolescentes participantes en el estudio "no el miedo y la falta de confianza a preguntar a los adultos para no ser señalado".

Habrá que explorar qué supone la superación del "individualismo" al que se refiere Beck, y analizar que la mediación entre pares etarios puede evolucionar hacia un refuerzo colectivo en la infancia y la adolescencia, y el desarrollo de la identidad generacional si el riesgo es un factor determinante en la consolidación de la conciencia de una generación.

***CUADRO 13.- Codificación selectiva. Tema principal: Orden generacional.***

| TEMA PRINCIPAL | INDUCIDAS del trabajo de campo | |
|---|---|---|
| | Categorías | Subcategorías |
| Orden generacional | PATERNALISMO | RELACIÓN DE PODER |
| | | Rol docente |
| | | Rol parental |
| | | SOBREPROTECCIÓN |
| | | SUPERVISIÓN |
| | Patria potestad | – |
| | VULNERABILIDAD | Vulnerabilidad general de los usuarios/as |
| CATEGORÍAS CENTRALES: Paternalismo, Supervisión / Relación de poder, Vulnerabilidad / Sobreprotección. | | |

Se han señalado diversidad de cuestiones vinculadas con los procesos de interacción social entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes que denotan tanto tensiones como retos a superar. En este apartado se analiza la existencia de un "orden generacional". Helmut Wintersberger al tratar la

tipología generacional en el estado del bienestar advierte del adultismo y del paternalismo en sus múltiples formas. En primer lugar por no tener en cuenta a los niños y niñas pues "son en gran medida «ciegos» hacia los niños en el sentido de que estos son simplemente olvidados e ignorados"; en segundo lugar, si se les toma en cuenta se hace de una forma paternalista, "en el sentido de que son los padres y otros adultos quienes deciden lo que es bueno para los niños (su mejor interés)", y en tercer lugar porque "todavía prevalece el familismo en la actitud hacia los niños" (Wintersberger, 2006: 90-91).

Se ha indicado en este capítulo de manera constante, al valorar las actitudes de los niños, niñas y adolescentes, las carencias para el logro de acuerdos intergeneracionales, además del estigma social sobre los niños y/o niñas al infravalorarse sus competencias y aptitudes y el tipo de uso de las TIC. Parece importante reconocer una confiabilidad sobre los niños y niñas para establecer unas alianzas de acompañamiento entre generaciones.

# 4.- UN PACTO INTERGENERACIONAL: CONTRASTE DE VERBALIZACIONES SOBRE EL USO SEGURO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES

En este capítulo se realiza un contraste específico para la proyección de un pacto intergeneracional sobre el uso seguro de internet y las redes sociales con ideas clave seleccionadas entre los y las adolescentes, y las y los adultos sobre las categorías que se estudian en esta investigación.

Para la realización de este apartado se parte de una serie de premisas:

- Hay que considerar a los niños y niñas seres humanos pensantes y actuantes, y capaces de tener valores morales.
- Existe una escasa confiabilidad en el reconocimiento de las capacidades y las actuaciones de los niños y niñas.
- Es necesario reconocer las capacidades de actuación de los niños y niñas.
- Son necesarias las alianzas para el acompañamiento intergeneracional.
- Las alianzas entre adultos/as y niños/as se construyen facilitando canales y cauces de actuación conjunta.
- Hay que aprender a negociar juntos (adultos/as y niños y niñas) alternativas de opciones para rebajar las incertidumbres reconocidas en el uso seguro de internet y las redes sociales.
- Es necesario asegurar la participación y autonomía de los niños y las niñas en todas las cuestiones que les conciernen.

Se ha procedido seleccionando las categorías centrales identificadas, y señalando las síntesis de las verbalizaciones tanto de los y las informantes clave en las entrevistas como en las entrevistas grupales. De esta manera, se pueden apreciar a continuación sobre qué cuestiones existen tensiones o diferencias de criterio entre los y las adultos/as y los niños, niñas y adolescentes, así como los cambios a abordar que se proponen necesarios.

CUADRO 14. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con el acceso a la información de calidad.

| Acceso a información de calidad | | |
|---|---|---|
| Categoría Central | Adultos/as | Adolescentes |
| Diseño del producto | Responsabilidad de las empresas en el diseño de productos y servicios digitales adecuados para los niños/as | Diseño comercial de los productos y servicios digitales para hacer pasar el mayor tiempo posible usándolos |
| Pensamiento crítico | Falta de entendimiento y discernimiento en el niño/ para distinguir lo correcto de lo incorrecto debido a su inmadurez | Apreciación de los adultos/as de que los niños, niñas y adolescentes carecen de pensamiento crítico |
| | Falta de capacitación moral en el niños/a para el uso de las herramientas tecnológicas | Confusión entre ausencia de pensamiento crítico con cometer errores en el uso de las TIC |
| | Vulnerabilidad del niño/a debida a la falta de juicio crítico en la infancia | La falta de pensamiento crítico no es un problema generacional (adolescentes) sino de toda la población usuaria de las TIC |
| | Las competencias clave se adquieren en el sistema educativo reglado | – |
| Restricción de acceso a internet | Necesidad de limitar el acceso a contenidos digitales por incapacidad cognitiva y de entendimiento de los niños/as | Restricciones de acceso que no resultan ser efectivas |
| | Existe una oportunidad de aprendizaje en edades tempranas en el uso de las TIC en un entorno familiar controlado | – |

*Destacado de cuestiones sustantivas sobre el acceso a la información de calidad:*

- *Distintas estrategias en la restricción de acceso a los niños, niñas y adolescentes, como en las respuestas más o menos eficaces frente a esta situación.*
- *Los y las adolescentes demandan su posición como interlocutores válidos en los procesos de interacción social.*
- *Valorar la propia experiencia y las vivencias digitales de los y las adolescentes, frente a una representación adulta de los niños, niñas y adolescentes como no-capaces e incompetentes.*

Al considerarse las cuestiones vinculadas al acceso a la información de calidad en internet y las redes sociales se constata un núcleo central muy tensionado por las concepciones adultas referidas a la incapacitación tanto de juicio y entendimiento como moral de los niños, niñas y adolescentes. Este

es uno de los argumentarios principales que sustenta la limitación de uso de las TIC. Frente a esta posición los y las adolescentes defienden sus capacitaciones, además de apuntar otras cuestiones sobre el uso seguro de internet que conciernen a toda la población.

Será necesario valorar cambios sobre:

- La transformación de las representaciones sobre la infancia y la adolescencia con relación a sus capacitaciones, la falta de entendimiento y juicio crítico.
- La forma de acordar medidas efectivas sobre el uso y consumo de productos y servicios digitales, pero de manera recíproca.
- Empoderar a los niños y niñas en su responsabilidad de interlocutores válidos con los adultos/as.

*CUADRO 15. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con la ciudadanía digital.*

| Ciudadanía digital | | |
|---|---|---|
| Categoría Central | Adultos/as | Adolescentes |
| Emancipación digital | Empoderamiento controlado o no de los usuarios/as digitales en la infancia | Las expectativas vitales de los niños, niñas y adolescentes son propias de éstos, no son propiedad de los padres/madres |
| | Dotación de autonomía a los niños y niñas para independizarse en el uso de las TIC | Las decisiones son responsabilidad del adolescente como sujeto con derechos que es |
| Opinión en la infancia | Proceso y deber de escucha a los niños y niñas | Necesidad de consultar a los niños, niñas y adolescentes para la creación de reglas consensuadas y efectivas en el uso de las TIC |
| | – | La ausencia de consenso intergeneracional provoca que los adolescentes se salten las reglas en el uso de las TIC |
| Socialización digital | Obstáculo en el proceso de socialización de los niños debido a la adicción al ocio digital | Las redes sociales y los videojuegos ayudan en la interacción social y aportan y enriquecen las experiencias sociales |
| | Tendencia social del ocio digital debido al componente de socialización que tiene | – |

*Destacado de cuestiones sustantivas sobre la ciudadanía digital:*

- *Los niños, niñas y adolescentes no sólo son consumidores digitales, también pueden y quieren expresar ideas, generar redes de comunicación con otros/as, consolidar creencias y valores, reclamar derechos, y/o socializarse.*

- *Diferenciar entre los hábitos digitales por el complejo de situaciones y fenómenos sociales existentes en un entorno digital expandido, de los hábitos saludables, marco y proceso de aprendizaje controlado de hábitos sanos.*
- *Reclamación de cuotas de responsabilidad en la infancia y adolescencia sobre todo vinculadas a la capacitación en la toma de decisiones, o en todo caso consensuadas con las personas adultas.*

Las y los adolescentes están reclamando desde su posición social en el entorno digital mayores cuotas de ciudadanía y lograr un mayor nivel de emancipación para la toma de decisiones, más con relación a la generación de normas sobre cuestiones que les afectan. Para este proceso requieren del acompañamiento adulto, pero no condicionado a procesos de perfil bajo en cuanto a sus procesos de participación social, y sus derechos civiles.

Será necesario valorar cambios sobre:

- El logro de consensos intergeneracionales sobre las normas de usos de internet y las redes sociales.
- La dotación de autonomía y responsabilidad para la capacitación en la toma de decisiones de niños y niñas.
- Garantizar la importancia de los procesos de socialización digital en la infancia y la adolescencia para el desarrollo de valores, creencias y normas generacionales.
- La adquisición de hábitos digitales teniendo en cuenta la complejidad de los fenómenos en internet.

***CUADRO 16. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con las competencias digitales.***

| Competencias digitales | | |
|---|---|---|
| **Categoría Central** | **Adultos/as** | **Adolescentes** |
| **Aprendizaje informal entre pares etarios** | Es un peligro por la falta de control del proceso de aprendizaje | Existe una falta de confianza para preguntar a los adultos/as sobre cuestiones de interés en el uso de las redes sociales por el "qué dirán" |
| | Es un aprendizaje no apto para el desarrollo adecuado de valores | – |
| | Forma común de aprendizaje en el uso de la tecnología | – |
| | Forma de aprendizaje por ensayo y error | – |
| **Metodología activa y formación del profesorado** | Mayor desarrollo de la digitalización del aula y disposición de recursos | Genera un aumento de la atención en clase |
| | Motivación del profesorado en el uso de herramientas novedosas en el aprendizaje | La innovación docente debe de mantenerse en el tiempo repercutiendo en la aplicación sostenida y |

| | | |
|---|---|---|
| | | progresiva de la metodología |
| | Poner al alumno/a como parte del proceso de aprendizaje | – |
| | Es una oportunidad para el aprendizaje y en la transferencia adecuada de contenidos | – |
| | Orientar hacia la innovación a los profesores/as por las reticencias al cambio de una enseñanza pretecnológica | – |
| | Déficit de formación en las escuelas de formación del profesorado | – |
| | Necesidad de desarrollar el marco de competencia digital docente | – |
| Sensibilización | Aprendizaje en el entorno familiar y escolar de valores señalados por las personas adultas | En los talleres se abordan cuestiones generales y técnicas y no se abordan otros temas distintos sobre seguridad y uso de las redes sociales que interesan a los niños, niñas y adolescentes |
| | Hacer entender a los niños/as a discriminar entre lo bueno y lo malo | No se tratan en los talleres de sensibilización temas considerados tabú, como por ejemplo el sexo en internet |

*Destacado de cuestiones sustantivas sobre las competencias digitales:*

- *Los y las adolescentes cuestionan tanto la generalidad temática y la frecuencia esporádica de los talleres de sensibilización, también la escasa repercusión de los cambios y la transformación tecnológica del aula y de la metodología educativa.*
- *Los y las informantes adolescentes mencionan la importancia de garantizar las condiciones de igualdad en el encuentro con los y las adultos/as para conversar sobre temas de interés común.*
- *Los y las informantes adultos/as cuestionan el valor y la garantía de las competencias digitales adquiridas entre pares etarios.*
- *Los y las informantes adolescentes valoran los esfuerzos cotidianos de determinados profesores y profesoras para desarrollar proyectos personales para implementar metodologías novedosas frente a una posición crítica de algunos/as informantes adultos/as sobre la capacitación de los y las docentes.*

Se observa una tensión en la manera como adultos/as y niños, niñas y adolescentes comprenden las actividades de aprendizaje. Esta tensión se intensifica por la dificultad de encontrar puntos de encuentro en relación con

los intereses y preocupaciones, en muchos casos comunes, y en los lugares donde podrían generarse conversatorios entre ambos grupos poblacionales.

Será necesario valorar cambios sobre:

- La digitalización de la educación como un proceso mantenido y progresivo que implica de igual manera a toda la comunidad educativa, incluidos los niños y las niñas.
- Valorar el aprendizaje entre iguales como proceso necesario para la adquisición de valores en el entorno digital.
- El aumento de la confiabilidad entre las generaciones de adultos/as y niños, niñas y adolescentes.
- El planteamiento de la sensibilización y concienciación sobre el uso seguro de internet y las redes sociales para lograr que existan conversatorios reales sobre estas cuestiones.

*CUADRO 17. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con los espacios sociales de los niños y niñas.*

| Espacios sociales de los niños y niñas | | |
|---|---|---|
| Categoría Central | Adultos | Adolescentes |
| Acompañamiento adulto | Aumento de la confianza entre padres/madres e hijos/as en el ámbito familiar para propiciar la comunicación | El acompañamiento adulto es necesario, pero llegando a acuerdos |
| | Falta de responsabilidad constatable en algunos casos en el acompañamiento adulto con relación al uso de productos y servicios digitales por los niños y niñas | – |
| | Necesidad de limitar el acceso y el uso de las TIC en la infancia y adolescencia con la imposición de reglas | – |
| Generación y aceptación de normas | Existencia de nuevas normas en el entorno digital que difieren de las existentes en el entorno presencial | Falta de interlocución entre los adultos/as y los niños/as a la hora de generar normas sobre el uso de las TIC |
| | Las nuevas normas en el entorno digital se corresponden con nuevos riesgos | Arbitrariedad en la generación de normas por parte de los adultos/as |
| | Existencia de una normalización de conductas no apropiadas en el entorno digital | Falta de respuesta a las preguntas que plantean los niños, niñas y adolescentes |
| | – | Las normas deben ser consensuadas entre los |

| | | |
|---|---|---|
| | | adultos/as y los niños, niñas y adolescentes |
| **Protagonismo del niño/a** | (*Sin codificar en las entrevistas a adultos/as*) | Los niños, niñas y adolescentes publican en las redes sociales por diversidad de motivos, por expectativas profesionales, contribuir a concienciar, divertirse, etc. |
| | | No sólo los niños, niñas y adolescentes están afanados en publicar en las redes sociales, también el resto de las personas de cualquier edad |

*Destacado de cuestiones sustantivas sobre los espacios sociales:*

- *El lugar común preferente para los niños, niñas y adolescentes en la actualidad es el ciberespacio, donde desarrollan un sentir identitario y generacional.*
- *Para la mayor parte de los y las adultos/as el ciberespacio es el "no-lugar" por ser improductivo, inmoral, impropio, y sobre todo no controlable.*
- *En el ciberespacio los niños y las niñas fortalecen su identidad grupal y generacional.*

La mayor tensión que se constata entre las generaciones de personas adultas y las generaciones de niños, niñas y adolescentes es la consideración o no del ciberespacio como un lugar preferente en la infancia y la adolescencia. Los niños, niñas y adolescentes han traspasado y cruzado el umbral de los lugares tradicionales en la infancia y la adolescencia: la familia y la escuela, y se sitúan en territorios menos controlables por los y las adultos/as, generándose un conflicto.

Será necesario valorar cambios sobre:

- La necesidad de un acompañamiento mutuo entre generaciones y basado en acuerdos.
- Las normas sobre el uso de internet y las redes sociales sean resultado del consenso intergeneracional.
- Normalizar el protagonismo que los niños, niñas y adolescentes están demandando en todos los espacios sociales.
- Valorar el desarrollo de la identidad grupal y generacional en la infancia y la adolescencia a través de internet y las redes sociales.

*CUADRO 18. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con los derechos digitales.*

| Derechos digitales | | |
|---|---|---|
| **Categoría Central** | **Adultos** | **Adolescentes** |
| Entretenimiento / ocio | El entretenimiento se concibe como mera diversión del niño | Los adultos/as piensan que el entretenimiento es improductivo y una pérdida de tiempo |
| | El derecho al juego en el niño se debe fundamentar en el aprendizaje y el enriquecimiento personal | Gran parte del ocio de los y las adolescentes es digital |
| | El juego no productivo es pasatiempo, un juguete | – |
| Exclusión del entorno digital | Evitar la discriminación en el consumo de productos digitales de las personas más vulnerables, o por razón del sexo | La exclusión en el entorno digital es común y se experimenta con normalidad |
| | Limitar y regular la inclusión digital de los niños y niñas por su condición de tales | El no-rechazo del uso determinado de productos y servicios digitales afecta a tener que seguir normas de comportamiento del grupo de iguales |
| | Analizar los resultados de la existencia de estereotipos sobre los usuarios de los productos y servicios digitales | Existe mayor libertad de expresión en las redes sociales, pero es proporcional a su vez a poder ser más rechazado/a |
| Limitación de derechos y libertades | La libertad de expresión en la infancia queda determinada y limitada frente a otros derechos fundamentales | Falta de criterio y conocimiento de los adultos/as con relación al tipo de uso que se realiza de internet y las redes sociales por parte de los niños, niñas, y adolescentes |
| | Necesidad de estipular qué contenido digital es censurable para los niños/as | Existencia de un estereotipo sobre el usuario/a adolescente de las redes sociales |
| | Protección y salvaguarda del niño/a dada su debilidad cognitiva | El tiempo libre es un derecho en la infancia y adolescencia |
| | Necesidad de establecer reglas acordadas por los padres y madres | – |
| | Existencia de contenidos dañinos en el entorno digital | – |

*Destacado de cuestiones sobre los derechos digitales:*

- *Algunos y algunas informantes adultos/as indican la necesidad de limitar ciertos derechos civiles de los niños y niñas por la necesaria priorización de otros derechos fundamentales.*
- *La cultura digital se corresponde con el emplazamiento de creencias, valores y normas en el entorno digital y acordadas entre usuarios y usuarias adolescentes y niños/as.*
- *Los y las informantes adultos/as vinculan la pérdida de oportunidades en el desarrollo de las competencias digitales al escaso aprendizaje de competencias blandas (soft skills).*

La tensión sobre los derechos digitales se hace patente en la defensa y priorización de distintos derechos por parte de los y las adultos/as y los niños, niñas y adolescentes. Mientras que los y las adolescentes defienden el desarrollo de sus derechos civiles, y sobre todo la libertad de expresión, los y las adultos/as defienden la limitación del derecho a la libertad de expresión de los niños, niñas y adolescentes en el entorno digital.

Será necesario valorar cambios sobre:

- El niño y la niña tienen derecho al entretenimiento y a su tiempo libre, aunque se considere improductivo.
- Aprender a experimentar la libertad de expresión en la infancia y la adolescencia como un derecho no como un riesgo.
- La definición y garantía de contenidos de calidad en el entorno digital para cualquier persona de cualquier edad.

***CUADRO 19. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con la cultura digital.***

| Cultura digital | | |
|---|---|---|
| Categoría Central | Adultos | Adolescentes |
| Creación de contenidos digitales | Exhibición de los niño/as en las redes sociales | Deseo o expectativa de aumentar el número de seguidores en las redes sociales |
| | Se da una discriminación en la creación de contenidos digitales, orientados al público femenino y masculino | – |
| Derechos de consumidores niños/as | Derechos limitados por la mediación de los padres y madres | – |
| | El uso y consumo de productos y servicios digitales está condicionada por el desarrollo del pensamiento crítico y la madurez del niño | – |
| | Necesidad de un consumo adecuado de | Los ídolos están en las redes sociales |

| | | |
|---|---|---|
| Influencia en redes sociales | los productos y servicios digitales | |
| | Se requiere un aprendizaje para la mejora en el uso seguro de las TIC | Miedo al sentimiento de rechazo sino se está en las redes sociales |
| | – | Se confunde influir con "tomar ideas" de otros/as en las redes sociales |
| | – | No existe una "edad" necesariamente donde alguien se deje influir más o menos por tener una determinada edad |

*Destacado de cuestiones sustantivas sobre la cultura digital:*

- *Los y las informantes adolescentes muestran su preocupación sobre: el control de las empresas del sector digital sobre sus datos, las formas de uso de las Apps, y el tiempo dedicado al uso de productos y servicios diseñados para cautivar al usuario o usuaria, además de la presión del grupo de iguales para imitar gustos y preferencias en la aceptación de normas grupales entre adolescentes.*
- *Para los y las informantes adultos/as la mayor parte de los fenómenos digitales son riesgos en la infancia y la adolescencia.*
- *Se valora más el análisis de la cultura de consumo en internet que la cultura digital y el ser niño en una sociedad digitalizada.*
- *Existencia de fenómenos que pueden considerarse excluyentes: el márquetin digital, y el consumo digital en la infancia y la adolescencia, frente a los riesgos que despliegan los y las adultos/as contra el consumo de productos y servicios digitales por parte de niños, niñas y adolescentes.*

Los niños, niñas y adolescentes experimentan la cultura digital como una característica generacional que comparten con otros y otras a través de canales de comunicación en internet. Reclaman por tanto una mayor apropiación de espacios sociales digitales donde poder compartir con otros un sentido de pertenencia y una construcción común de una manera de experimentar. Se tensiona este propósito con la necesidad que manifiestan los y las adultos/as por la limitación de las actuaciones de niños y niñas en internet con base en la protección de su integridad y salud física y mental.

Será necesario valorar cambios sobre:

- Regularización efectiva para garantizar los derechos digitales de todos los usuarios/as de internet y las redes sociales.
- Comprender qué es ser niño/a en la actualidad en un entorno digitalizado.
- Garantizar el desarrollo de valores culturales en el entorno digital que difieran del consumismo.

*CUADRO 20. Contraste síntesis de verbalizaciones relacionadas con los riesgos en el entorno digital.*

| Riesgos en el entorno digital | | |
|---|---|---|
| Categoría Central | Adultos | Adolescentes |
| Adicción comportamental | Necesidad de controlar el desarrollo de productos digitales por la industria digital y de internet | Los riesgos con las TIC están relacionados con el tipo de uso y la inmersión en el uso de productos y servicios digitales y no tanto con la edad del usuario/a |
| | Falta de conciencia del riesgo por parte de los niños/as | El márquetin digital orienta a los usuarios de internet a un uso adictivo de las TIC |
| | Prevención mediante el fomento de una vida saludable | Los peligros y amenazas en internet dependen de las características personales del usuario/a y no tanto de su edad |
| Anonimato | El anonimato es un riesgo para el uso de la libertad de expresión por parte de niños/as, y generador de conflictos y acoso a personas vulnerables en la infancia y adolescencia | Da libertad para poder expresarte en internet |
| | – | Se tiene consciencia del riesgo al interactuar con usuarios/as desconocidos/as |
| Control parental | Mecanismo tecnológico necesario, pero no suficiente para el control del uso de dispositivos y Apps por parte de hijos/as | Hay que apostar más por la capacidad personal para la gestión del autocontrol personal y responsabilización del propio uso |
| | Forma de evitar que los niños y las niñas estén expuestos a contenidos inadecuados y detectar con antelación conductas peligrosas en el uso de las TIC | – |
| | Proceso de aprendizaje para la adquisición de autonomía por parte del niño/a | – |
| | Es necesaria la limitación por parte de los padres/madres en el uso de sistemas tecnológicos de estricta vigilancia en el acceso a | – |

| | | |
|---|---|---|
| | internet por parte de niños/as | |
| | Causa una limitación en el ejercicio de los derechos del niño/a | – |
| Influencia | (*Sin codificar en las entrevistas a adultos/as*) | Existencia de una influencia del grupo de pares etarios en la toma de decisiones sobre el uso de internet y las redes sociales |
| | | Influencia admitida por limitar las situaciones de rechazo social entre pares etarios |
| Limitación del tiempo de uso | Deber y responsabilidad de los padres y madres del control del tiempo de uso de los dispositivos y Apps por parte de sus hijos/as debido a los efectos y riesgos sobre éstos/as | El diseño de las Apps está ideado para hacer pasar la máxima cantidad de tiempo con los dispositivos |
| Mediación parental / pares | Medio no coercitivo para la generación de confianza en el uso y consumo de las TIC por parte de niños/as | (*Sin codificar en las entrevistas a adolescentes*) |
| | Necesidad de la adquisición temprana de buenos hábitos en la comunicación entre personas de distintas edades | |
| | Necesidad de priorizar la mediación parental al uso del control parental tecnológico | |
| | La mediación entre pares etarios requiere de la formación previa de los niños y las niñas | |
| Uso generacional | (*Sin codificar en las entrevistas a adultos/as*) | Las formas de uso de internet y las redes sociales varía dependiendo de las generaciones, y sobre todo por los fines y motivos de uso |
| | | No hay ninguna persona usuaria de internet y las redes sociales que no esté expuesta a los riesgos en el entorno digital |

*Destacado de cuestiones sobre los riesgos en el entorno digital:*

- *Existen diversidad de tipos de riesgo a los que se añaden gradientes de mayor o menor probabilidad de poder sufrir amenazas debido a condiciones y factores de índole social e individual.*
- *Los y las informantes adolescentes son conscientes de la vulnerabilidad en la infancia y la adolescencia, pero la hacen extensiva también al resto de generaciones.*
- *La cuestión es desentrañar no tanto la presentación del listado de riesgos y de amenazas en internet y sus efectos, sino la estrategia colectivizada frente al riesgo y las amenazas.*
- *Se debe primar el acompañamiento y la confianza intergeneracional, "la mediación con los adultos/as".*

Existe un acuerdo en el reconocimiento de la existencia de riesgos en internet y las redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes y adultos/as. Pero existen diferencias y apreciaciones distintas en la manera de asignar distintas vulnerabilidades basadas en la edad de los usuarios y usuarias de los productos y servicios digitales. Además, no se generan consensos sobre las soluciones aportadas frente a los riesgos en internet.

Será necesario valorar cambios sobre:

- Fortalecer estrategias consensuadas y colectivas entre distintas generaciones para enfrentar y superar los riesgos en internet y las redes sociales.
- Propiciar una identidad generacional común frente a los riesgos en el entorno digital entre niños, niñas y adolescentes. Convirtiéndose en un reto generacional.
- Compartir en un conversatorio mantenido las debilidades y fortalezas en el uso seguro de las TIC entre las distintas generaciones.

***CUADRO 21. Contraste de síntesis de verbalizaciones relacionadas con el orden generacional.***

| Orden generacional | | |
|---|---|---|
| **Categoría Central** | **Adultos** | **Adolescentes** |
| Paternalismo | Gestión de la falta de límites en el uso de las TIC por parte de los hijos/as | Se valora el vínculo con los padres y su compañía |
| | Obligación y responsabilidad de los padres y madres con niños/as consumidores/as de contenidos digitales para proteger su libre desarrollo | Falta de proporcionalidad en la relación |
| | Cambio a un ejercicio del rol parental de manera no coercitiva sino mediada y dando confianza al hijo/a | Carencia de conversaciones entre padres/madres e hijos/as donde se genere un marco de confianza |
| | Transferencia de valores en el uso de las TIC de los | Llegar a acuerdos entre padres/madres e hijos/as |

| | | |
|---|---|---|
| | padres/madres a sus hijos/as | |
| | Gestión adecuada del límite de la vigilancia digital del hijo/a por su derecho a la privacidad | – |
| | Regulación del rol parental a medida del desarrollo cognitivo del hijo/a | – |
| Supervisión / Relación de poder | No permisibilidad de acciones determinadas del niño/a para un uso seguro y responsable de internet | La influencia de los padres/madres sobre los hijos/as se corresponde esencialmente con control sobre éstos/as |
| | Grado de implicación y responsabilidad de los padres y madres con la supervisión de los niños y niñas en el uso de las TIC | Las razones sobre el uso de las TIC no son dialogadas y son impuestas y no facilita el entenderlas |
| | Gestión de los conflictos con los hijos/as por las restricciones en el uso de las TIC | Tener mayor potestad no puede depender de la arbitrariedad de tener una edad que llamamos mayoría de edad |
| | – | Tener más edad no es motivo suficiente para tener razón sobre el uso de internet y las redes sociales |
| Vulnerabilidad / Sobreprotección | Los niños y las niñas son el público más vulnerable en el entorno digital por su escasa capacidad de juicio y discernimiento | Existe un sesgo hacia lo negativo en la mirada del adulto/a sobre el uso de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes |
| | Preocupación de los padres y madres sobre el uso de las TIC por parte de sus hijos e hijas | Excesiva preocupación de los adultos/as sobre el uso seguro de las TIC por parte de los niños, niñas y adolescentes |
| | Orientación a los padres/madres sobre los riesgos de la cultura digital sobre la infancia | – |
| | Impacto negativo del uso de las TIC por parte de los niños y las niñas | – |
| | Control de las actividades del niño/a con efectos sobre el tiempo de uso de las TIC | – |

*Destacado de cuestiones sobre el orden generacional:*

- *El necesario desarrollo reglamentario de las leyes no sería tal si no se tiene en cuenta el acuerdo con los niños, niñas y adolescentes.*
- *Necesidad de valorar las actitudes de los niños, niñas y adolescentes y la carencia de acuerdos intergeneracionales, y el estigma social de ser niño o niña al infravalorarse sus competencias y aptitudes y su uso de las TIC.*
- *Reconocimiento de una confiabilidad sobre los niños y niñas para establecer unas alianzas de acompañamiento entre generaciones.*

El mayor reto es la construcción real de alianzas de acompañamiento para rebajar las incertidumbres reconocidas en el uso seguro de internet y las redes sociales. Sobre todo, corrigiendo y rebajando de manera paulatina las potestades y prerrogativas atribuidas a los y las adultos/as en la conformación del orden generacional.

Será necesario valorar cambios sobre:

- Generar marcos adecuados para la confiabilidad y proporcionalidad en la relación entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes.
- Invitar a los niños, niñas y adolescentes en los desarrollos reglamentarios de las normas que les conciernen.
- Superar los estigmas sociales sobre los niños y niñas usuarios/as de las redes sociales e internet y su uso de las TIC.

# 5.- CONCLUSIONES: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL INTERGENERACIONAL

La tensión entre las representaciones sociales legitimadas sobre el uso seguro en la infancia y la adolescencia de internet y las redes sociales, y las representaciones latentes y no legitimadas de niños y niñas, requiere de un nuevo contrato social. Contrato en el que se deberán positivizar las demandas de un colectivo, la infancia y la adolescencia, que pide formar parte de la conversación y toma de decisiones sobre las cuestiones que les conciernen. Este contrato se deberá soportar en el mutualismo, en un colectivismo tanto intergeneracional (entre adultos/as y niños/as) como en un colectivismo generacional que esté implicado en la aportación de soluciones al reto de la seguridad en el uso de las TIC y en el beneficio común de todos los grupos y por ende los individuos.

Las conclusiones que se presentan a continuación se han ordenado siguiendo la estructura del planteamiento del estudio. En primer término, se atiende al marco de la investigación; en segundo término, se referencian de manera sumaria las cuestiones sustantivas que soportan los hallazgos del estudio, y en tercer término, se presentan las propuestas de cambios vinculados a los acuerdos entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes.

## 5.1.- EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Aunque no es necesario demostrar la importancia que para estudios de esta índole tienen las teorías sobre las representaciones sociales, se evidencia que persisten tensiones destacadas entre niños/as y adultos/as que afloran en los discursos de ambos grupos sociales. Además, estas tensiones conceptuales y de interpretación de la realidad se refieren a cuestiones que son principales tanto a nivel explicativo, con base en los datos cualitativos de esta investigación, como en la importancia de las categorías, en muchos casos centrales, con las que se vinculan estas tensiones generacionales.

Destacan y son necesarias para la alianza y el acompañamiento intergeneracional:

- Superar una visión muy determinista de la infancia y la adolescencia relacionada con la incapacitación tanto del juicio y entendimiento como moral de los niños, niñas y adolescentes.
- La necesidad de liberación y transformación de las representaciones que mantienen ambos grupos sociales entres sí (adultos/as y niños/as) para facilitar el acompañamiento como gran categoría central.
- Facilitar todo el conjunto de actuaciones reprimidas que existen al estar sujetas a imaginarios colectivos que cada generación tiene de sí misma y de su propia representación de la realidad social.
- Carencia de una valoración e importancia de cuestiones sobre las que sí existen consensos entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes. Existen consensos evidentes, por ejemplo, el más notorio sobre la preocupación de ambos grupos sociales por los riesgos existentes en internet, o sobre la necesidad de apoyarse mutuamente para un acompañamiento intergeneracional efectivo.
- El necesario aumento de la confiabilidad entre adultos/as y niños/as como paso necesario e inicial que sustente un conversatorio.
- El desarrollo y fortalecimiento de la consciencia generacional entre los niños, niñas y adolescentes y visibilidad de la ciudadanía en la infancia y la adolescencia.
- Normalización del protagonismo de los niños y niñas en los espacios sociales digitales, y otros espacios sociales.
- Fortalecimiento de alianzas de acompañamiento para rebajar las incertidumbres reconocidas en el uso seguro de internet y las redes sociales.
- Corregir y rebajar de manera paulatina las potestades y prerrogativas atribuidas a los y las adultos/as en la conformación del orden generacional.

## 5.2.- LAS CUESTIONES SUSTANTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN

Los cambios de imaginarios y de representaciones sociales se concretan en posibles búsquedas de acuerdos entre adultos/as y niños/as en determinados temas que ordenan y clasifican las tensiones sobre el uso seguro de internet y las redes sociales.

Las identidades generacionales:

- El lugar y territorio preferente para los niños, niñas y adolescentes en la actualidad es el ciberespacio, donde desarrollan un sentir identitario y generacional.
- Para la mayor parte de los y las adultos/as el ciberespacio es el “no-lugar” por ser improductivo, inmoral, impropio, y sobre todo no controlable.
- En el ciberespacio los niños y las niñas fortalecen su identidad grupal y generacional.

- La cultura digital se corresponde con el emplazamiento de creencias, valores y normas en el entorno digital y acordadas entre usuarios y usuarias adolescentes y niños/as.

La interlocución social:

- Los y las adolescentes demandan su posición como interlocutores válidos en los procesos de interacción social.
- Se requiere el reconocimiento de la confiabilidad sobre los niños y niñas para establecer unas alianzas de acompañamiento entre generaciones.
- Hay que garantizar las condiciones de igualdad en el encuentro entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes para conversar sobre temas de interés común.
- Los niños, niñas y adolescentes no sólo son consumidores digitales, también pueden y quieren expresar ideas, generar redes de comunicación con otros/as, consolidar creencias y valores, reclamar derechos, y/o socializarse.
- Se debe primar el acompañamiento y la confianza intergeneracional, "la mediación con los adultos/as".

La valoración de las capacitaciones:

- Los y las informantes adolescentes son conscientes de la vulnerabilidad en la infancia y la adolescencia, pero la hacen extensiva también al resto de generaciones.
- Hay que valorar la propia experiencia y las vivencias digitales de los y las adolescentes, frente a una representación adulta de los niños, niñas y adolescentes como no-capaces e incompetentes.
- Se reclaman cuotas de responsabilidad en la infancia y adolescencia sobre todo vinculadas a la capacitación en la toma de decisiones, o en todo caso consensuadas con las personas adultas.
- Los y las informantes adultos/as cuestionan el valor y la garantía de las competencias digitales adquiridas entre pares etarios, sobre todo las referidas a valores sociales.
- Necesidad de valorar las actitudes de los niños, niñas y adolescentes, la carencia de acuerdos intergeneracionales, y el estigma social sobre los niños y/o niñas con relación al su uso seguro de las TIC al infravalorarse sus competencias y aptitudes.

Los derechos digitales en la infancia y la adolescencia:

- Se valora más el análisis de la cultura de consumo en internet que la cultura digital y el ser niño en una sociedad digitalizada.
- La cuestión es desentrañar la estrategia colectivizada frente al riesgo y las amenazas.
- Los y las informantes adolescentes muestran su preocupación sobre: el control de las empresas del sector digital sobre sus datos, las formas de uso de las Apps, y el tiempo dedicado al uso de productos y servicios diseñados para cautivar al usuario o usuaria, además de la presión del grupo de iguales para imitar gustos y preferencias en la aceptación de normas grupales entre adolescentes.

- Algunos y algunas informantes adultos/as indican la necesidad de limitar ciertos derechos civiles de los niños y niñas por la necesaria priorización de otros derechos fundamentales.
- Para los y las informantes adultos/as la mayor parte de los fenómenos digitales son riesgos en la infancia y la adolescencia.
- Los hábitos digitales son parte de una complejidad de situaciones y fenómenos sociales existentes en un entorno digital expandido que hay que saber valorar y afecta a todos/as los usuarios/as de internet.
- Es necesario un desarrollo reglamentario de las leyes, pero contando con el acuerdo con los niños, niñas y adolescentes.



## 5.3.- PROPUESTAS DE CAMBIOS VINCULADOS A ACUERDOS ENTRE ADULTOS/AS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los imaginarios sobre las actitudes de uso seguro de internet y las redes sociales deben sustentarse en cambios graduales y relacionados con los cambios de representaciones sociales para el logro de acuerdos intergeneracionales y acompañamientos entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes.

Las identidades generacionales:

- Propiciar una identidad generacional común frente a los riesgos en el entorno digital entre niños, niñas y adolescentes. Convirtiéndose en un reto generacional.
- Garantizar la importancia de los procesos de socialización digital en la infancia y la adolescencia para el desarrollo de valores, creencias y normas generacionales.
- Valorar el desarrollo de la identidad grupal y generacional en la infancia y la adolescencia a través de internet y las redes sociales.

La interlocución social:

- Empoderar a los niños y niñas en su responsabilidad de interlocutores válidos con los adultos/as.
- Normalizar el protagonismo que los niños, niñas y adolescentes están demandando en todos los espacios sociales.
- Dotación de autonomía y responsabilidad para la capacitación en la toma de decisiones de niños y niñas.
- Generar marcos adecuados para la confiabilidad y proporcionalidad en la relación entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes.
- La necesidad de un acompañamiento mutuo entre generaciones y basado en acuerdos.

- Las normas sobre el uso de internet y las redes sociales sean resultado del consenso intergeneracional.

La valoración de las capacitaciones:

- La transformación de las representaciones sobre la infancia y la adolescencia con relación a sus capacitaciones, la falta de entendimiento y juicio crítico.
- Valorar también el aprendizaje entre iguales como proceso necesario para la adquisición de valores en el entorno digital.
- Superar los estigmas sociales sobre los niños y niñas usuarios/as de las redes sociales e internet.

Los derechos digitales en la infancia y la adolescencia:

- Comprender qué es ser niño/a en la actualidad y en un entorno digitalizado.
- El acuerdo recíproco y consensuado sobre las medidas efectivas sobre el uso y consumo de productos y servicios digitales.
- La adquisición de hábitos digitales, pero teniendo en cuenta la complejidad de los fenómenos sociales en internet.
- La definición y garantía de contenidos de calidad en el entorno digital para cualquier persona de cualquier edad.
- Regularización efectiva para garantizar los derechos digitales de todos los usuarios/as de internet y las redes sociales.
- Fortalecer estrategias consensuadas y colectivas entre distintas generaciones para enfrentar y superar los riesgos en internet y las redes sociales.
- Garantizar el desarrollo de valores culturales en el entorno digital que difieran del consumismo.
- Garantizar el derecho al entretenimiento digital y al tiempo libre, aunque se considere improductivo.
- Aprender a experimentar la libertad de expresión en la infancia y la adolescencia como un derecho no como un riesgo.
- Compartir en un conversatorio mantenido las debilidades y fortalezas en el uso seguro de las TIC entre las distintas generaciones.
- Invitar a los niños, niñas y adolescentes en los desarrollos reglamentarios de las normas que les conciernen.

# 6.- RECOMENDACIONES: IMAGINARIOS DE LOS NIÑOS/AS PARA UN PACTO INTERGENERACIONAL

Desde la aprobación y promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, el concepto infancia y adolescencia ha dejado de entenderse desde un rol pasivo e inerte para reconocer su papel como agentes activos que tienen la capacidad de intervenir en diferentes contextos y situaciones de su entorno. Comprender que lo niños, niñas y adolescentes son actores sociales con capacidad de agencia, implica que sean participes en la construcción de una realidad que comparten, experimentan y evalúan cotidianamente. Esto además supone que las estrategias a poner en marcha dentro de los procesos sociales que les afecten, sean analizadas, debatidas y consensuadas con ellos y ellas, en un dialogo con los demás actores de la sociedad, de manera que se pueda promover un pacto intergeneracional (entre adultos/as y niños/as) desde la visión y vivencia de quienes son los protagonistas. En coherencia con esta perspectiva y en la lógica de la metodología participativa utilizada durante todo el proyecto, se ha desarrollado un taller de devolución de resultados con los niños, niñas y adolescentes participantes en la investigación. A partir de esta dinámica fueron ellos quienes analizaron, validaron, valoraron y priorizaron las recomendaciones construidas colectivamente, concretando aquellas más importantes y más urgentes, y por tanto llegando a definir una serie de propuestas participadas y consensuadas sobre las que se deberá centrar la construcción de un pacto complejo intergeneracional acerca del uso seguro de internet y las redes sociales. Los niveles de valoración (acuerdo/desacuerdo), se tomaron en cuenta a través de una escala de likert con la siguiente asignación de valores:

1. Totalmente en desacuerdo (Valor:1)
2. En desacuerdo (Valor: 2)
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo (Valor: 3)
4. De acuerdo (Valor: 4)
5. Totalmente de acuerdo (Valor: 5)

Como se observa en el gráfico 1, con relación a las recomendaciones recogidas acerca de las identidades generacionales, los niños, niñas y adolescentes ponderan con un nivel de acuerdo neutral este bloque (ni de acuerdo ni en desacuerdo). Si bien, al examinar cada enunciado de manera individual, existe un nivel similar de acuerdo en la necesidad de "garantizar la importancia de los procesos de socialización digital en la infancia y la adolescencia para el desarrollo de valores, creencias y normas generacionales", así como al hecho de "valorar el desarrollo de la identidad grupal y generacional en la infancia y la

adolescencia a través de internet y las redes sociales". Con un menor nivel de acuerdo se pondera la acción de propiciar una identidad generacional común frente a los riesgos en el entorno digital entre niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, a pesar de que los y las participantes aducen este menor acuerdo, es percibido como una cuestión de relativa prioridad para ejecutar, tal y como se muestra en el gráfico 2. Como aspecto de máxima prioridad en este bloque se muestra la necesidad de otorgar un papel importante a las actividades que se realizan en las redes sociales de internet, pues son desde estas que se crean normas y valores entre adolescentes, cuestión que es fundamentada por el hecho de sentir enjuiciamiento en cuanto al uso que hacen de las TIC, sin tomar en cuenta el aprendizaje potencial de los procesos de socialización digital que pueden tener a través de éstas.



***GRÁFICO 1. Nivel de acuerdo/desacuerdo en propuestas sobre "las identidades generacionales"***

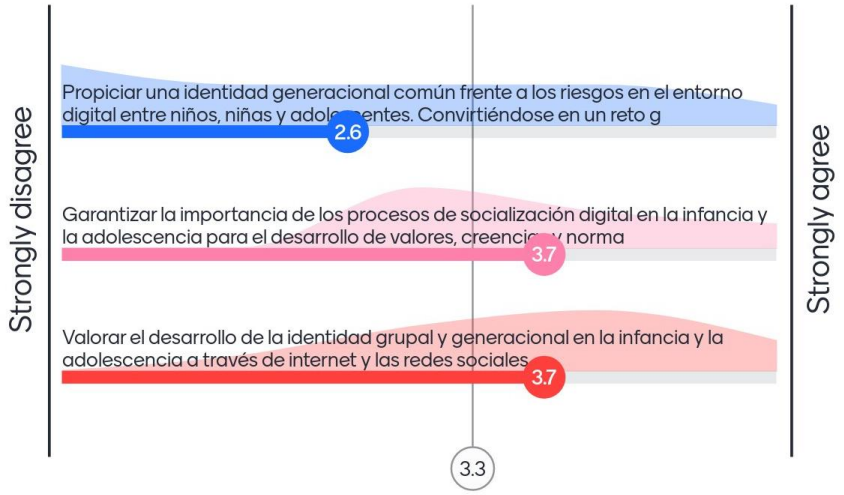


***GRÁFICO 2. Nivel de prioridad recomendaciones sobre "las identidades generacionales"***

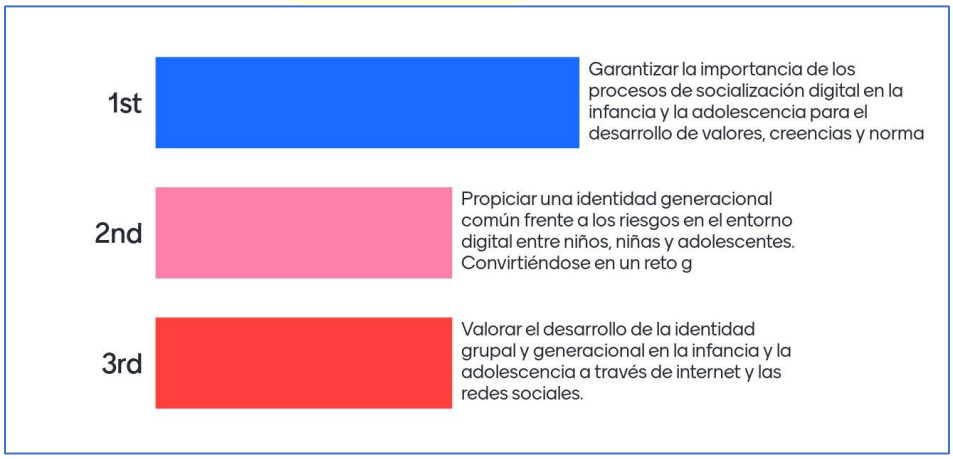

Al analizar el segundo bloque sobre la interlocución social (gráfico 3), tenemos que el nivel ponderado general sube hasta 4, es decir, nos encontramos con un acuerdo acerca de las recomendaciones que se plantean en este segmento. Sin embargo, es importante matizar algunos aspectos que merecen ser destacados. El primero y más importante, es que las recomendaciones que obtuvieron un mayor nivel, fueron aquellas que otorgaban un lugar y un poder de participación a los niños, niñas y adolescentes en el dialogo. Así pues, "empoderar a los niños y niñas en su responsabilidad de interlocutores válidos con los adultos/as" resulta una cuestión prioritaria para que haya un verdadero intercambio de ideas acerca del uso de internet. Del mismo modo es recibido casi con la misma unanimidad la "dotación de autonomía y responsabilidad para la capacitación en la toma de decisiones de niños y niñas", es decir, se manifiesta la necesidad de patentar un lugar real y efectivo en el que los niños y niñas puedan ser libres para decidir con responsabilidad. Estas dos recomendaciones conforman una misma idea: lo primero para que se dé un dialogo fructífero es reconocer a su interlocutor y la posibilidad que tiene éste de asumir la responsabilidad que conlleva construir e intercambiar ideas para alcanzar juntos decisiones. En este sentido, lo principal es naturalizar y asumir que los niños y niñas no son solo el foco principal de la cuestión sino que también son una voz importante en la interlocución social.

En un segundo nivel *de acuerdo* encontramos la normalización de protagonismo que los niños, niñas y adolescentes demandan en todos los espacios sociales, así como la generación de marcos adecuados para la confiabilidad y proporcionalidad en la relación entre adultos y niños, o también, "la necesidad de un acompañamiento mutuo entre generaciones y basado en acuerdos". Este segundo conjunto de recomendaciones tiene en común el establecimiento de marcos generales para el dialogo, desde la asimilación por parte de los adultos del espacio que necesitan y reclaman los niños y adolescentes, así como los cimientos o estructuras que se requieren para establecer un dialogo entre interlocutores distintos que persiguen una misma finalidad, de otro modo no puede haber un intercambio.

Finalmente queda la recomendación menos valorada, y aun así ha obtenido un *de acuerdo*, nos referimos a que "las normas sobre el uso de internet y las redes sociales sean resultado del consenso intergeneracional". Cuestión ésta importante pero que aparece dentro de la lógica de los participantes como una recomendación que se ubica ligeramente en un tercer escalón. Tal y como se observa, los niños, niñas y adolescentes precisan de un lugar y unas posibilidades de aportación en el dialogo para que pueda darse un consenso como el que se recomienda. Esto es lo que se muestra cuando analizamos los niveles de prioridad y cómo las tres primeras hacen referencia, al empoderamiento, la normalización y la dotación de autonomía de los niños en la interlocución social, quedando en cuarta, quinta y sexta posición la generación de marcos, el acompañamiento y el consenso.

*GRÁFICO 3. Nivel de acuerdo/desacuerdo sobre "La interlocución social"*

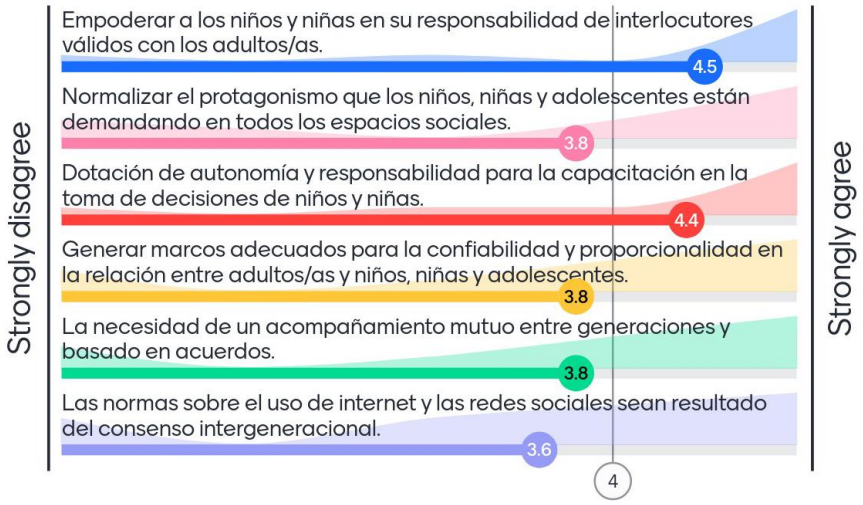


*GRÁFICO 4. Nivel de prioridad recomendaciones sobre "La interlocución social".*

En el tercer bloque que refiere a la "valoración de las capacitaciones" encontramos que en líneas generales existe una alta aceptación en las tres afirmaciones con pequeñas diferencias que van de 4.0 a 4.2, lo que sugiere que en general los niños, niñas y adolescentes tienen una perspectiva positiva en este segmento evaluativo. Dentro de las especificidades del bloque observamos que la idea más valorada es la que afirma un aprendizaje entre iguales como proceso necesario para la adquisición de valores en el entorno digital, lo cual sugiere que para los y las participantes resulta importante encontrarse en un entorno que les genere confianza para expresarse con naturalidad y construir conjuntamente valores en el entorno digital. En buena parte, esta idea hace alusión a un deseo a tener un rol activo en la capacitación que les permita no sentirse juzgados en medio del aprendizaje. Por otro lado, cuando se les pide que jerarquicen las ideas de este bloque en nivel de prioridad, encontramos que el aprendizaje entre iguales para la adquisición de valores no tiene la máxima prioridad, sino todo lo contrario, ocupa el último lugar en relación a las demás recomendaciones,

siendo prioritario "la transformación de las representaciones sobre la infancia y la adolescencia con relación a sus capacitaciones, la falta de entendimiento y juicio". Es decir, toma máxima relevancia que a los niños no se les represente con esquemas desfasados en los que son tratados como una población vulnerable y poco capacitada para afrontar responsabilidades en el aprendizaje y en la toma de decisiones. Al hilo de esta necesidad de transformación de las representaciones que se tienen sobre la infancia y adolescencia encontramos que "superar los estigmas sociales sobre los niños y niñas usuarios/as de las redes sociales e internet" se convierte en la segunda prioridad en este bloque, lo cual sugiere que para esta población es importante que cambie la visión estigmatizada que define a los niños, niñas y adolescentes bajo estereotipos que cercenan su capacidad crítica y de entendimiento en las redes sociales e internet. Tales visiones son un impedimento que influye en la capacitación de competencias que estos puedan adquirir en el entorno digital.

Finalmente podemos rescatar como conclusión de este bloque de recomendaciones que la idea más valorada es también la menos prioritaria cuando se relaciona con las demás, es decir, aunque a nivel general hay consenso en que el aprendizaje entre iguales es necesario para la adquisición de valores en el entorno digital, no es esta la más urgente para la capacitación; en este sentido, podemos suponer que esta es una finalidad que solo puede aparecer cuando se da un cambio en las representaciones que se tienen sobre la infancia y la adolescencia, y por consiguiente, se abandonan los estigmas sociales que rodean a estos usuarios en el entorno digital.

***GRÁFICO 5. Nivel de acuerdo/desacuerdo sobre "La valoración de las capacitaciones"***

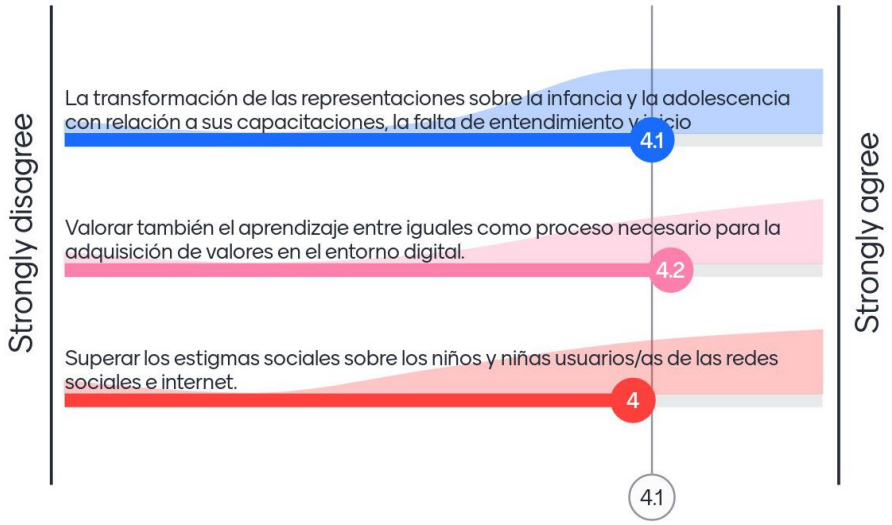

*GRÁFICO 6. Nivel de prioridad recomendaciones sobre "La valoración de las capacitaciones"*

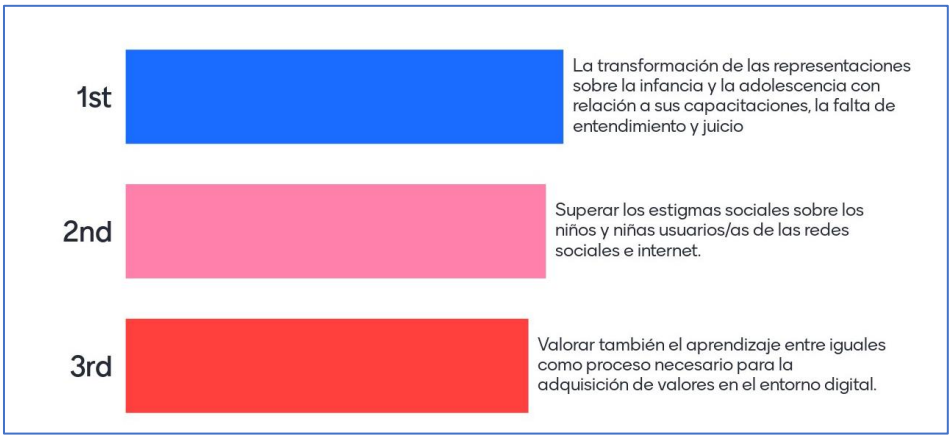




Sobre el cuarto y último bloque que atañe a los derechos digitales tenemos como la idea menos valorada aquella que aboga por un "acuerdo reciproco y consensuado sobra las medidas efectivas sobre el uso y consumo de productos y servicios digitales". Su baja aprobación con respecto a las demás puede deberse a que necesita de otras medidas para su realización y por sí misma no resulta atractiva para los niños, niñas y adolescentes. Por el contrario, la necesidad de adquirir hábitos digitales, teniendo en cuenta la complejidad de los fenómenos de internet, así como la de garantizar el derecho al entretenimiento digital y al tiempo libre, aunque se considere improductivo, son las recomendaciones que han obtenido mejor valoración. Esto se debe a que refiere a recomendaciones que se acercan más a la cotidianidad, pues la adquisición de hábitos digitales resulta importante y determinante para niños, niñas y adolescentes que mantienen contacto diario en redes sociales e internet. Así mismo, sucede con el derecho al entretenimiento digital, pues se trata de una práctica natural y cotidiana que hace parte del espectro de posibilidades que tienen los usuarios en internet y que estos reivindican como un derecho digital para relajarse y distanciarse de las cargas que llevan en su entorno social. Una vez más encontramos que las recomendaciones más valoradas son aquellas que se acercan a sus necesidades más cercanas.

Cuando se jerarquizan las recomendaciones por nivel de prioridad encontramos que el orden se establece a partir de comprender el entorno, las necesidades, las posibilidades y las posiciones que tienen en cuanto al entorno digital. Así pues, vemos que la recomendación prioritaria es "comprender qué es ser niño/a en la actualidad y en un entorno digitalizado". Esta comprensión, como hemos visto en otras recomendaciones, resulta una *conditio sine qua non* para construir acuerdos, competencias y mecanismos efectivos que permitan moverse a los niños, niñas y adolescentes con empoderamiento en el entorno digital. En este sentido, comprenderlos como una población con características propias resulta un derecho primordial para garantizar y construir los demás.

*GRÁFICO 7. Nivel de acuerdo/desacuerdo sobre "Los derechos digitales en la infancia y la adolescencia"*

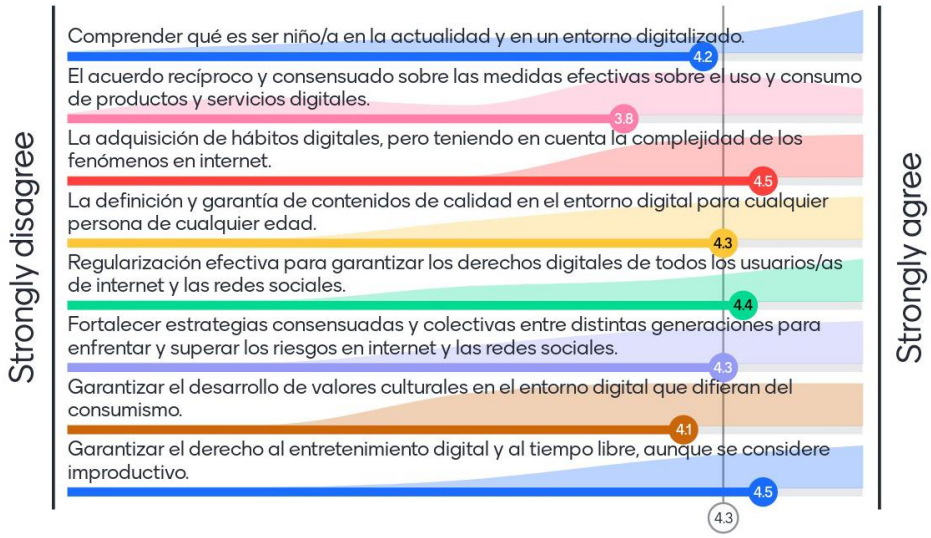


*GRÁFICO 8. Nivel de prioridad recomendaciones sobre "Los derechos digitales en la infancia y la adolescencia"*

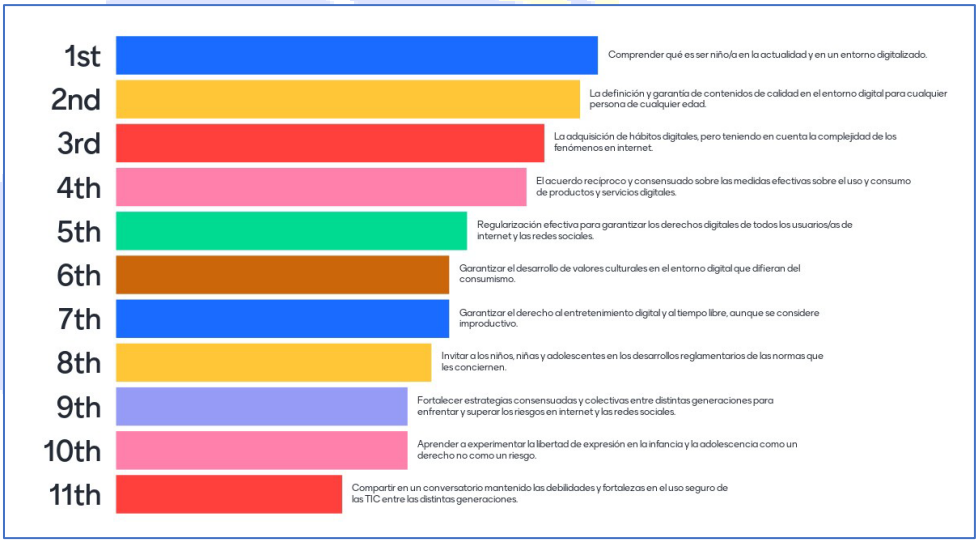


En definitiva, y de acuerdo a la perspectiva desde la infancia y la adolescencia, las recomendaciones más básicas, prioritarias y necesarias para construir un pacto intergeneracional se identifican en las siguientes acciones:

1. Comprender qué es ser niño/a en la actualidad y en un entorno digitalizado.
2. Empoderar a los niños y niñas en su responsabilidad de interlocutores válidos con los adultos/as.

3. Dotación de autonomía y responsabilidad para la capacitación en la toma de decisiones de niños y niñas.
4. Normalizar el protagonismo que los niños, niñas y adolescentes están demandando en todos los espacios sociales.
5. La transformación de las representaciones sobre la infancia y la adolescencia con relación a sus capacitaciones, la falta de entendimiento y juicio crítico.
6. Superar los estigmas sociales sobre los niños y niñas usuarios/as de las redes sociales e internet.
7. Generar marcos adecuados para la confiabilidad y proporcionalidad en la relación entre adultos/as y niños, niñas y adolescentes.
8. Garantizar la importancia de los procesos de socialización digital en la infancia y la adolescencia para el desarrollo de valores, creencias y normas generacionales.
9. La definición y garantía de contenidos de calidad en el entorno digital para cualquier persona de cualquier edad.
10. El acuerdo recíproco y consensuado sobre las medidas efectivas sobre el uso y consumo de productos y servicios digitales.

De esta forma, es necesario redefinir los roles de los adultos. Más allá de la vigilancia y proteccionismo, los niños, niñas y adolescentes requieren de una forma de acompañamiento y aprendizaje mutuo, en el que se desarrolle un diálogo intergeneracional, que los considere como sujetos activos, con habilidades, capacidades, y derechos a la privacidad, y también a la autonomía.

Por otro lado, es indispensable encontrar puntos de consenso o puntos intermedios donde se construya una posición conjunta y se comprenda la posición del otro/a. Bajo la mirada de los niños, niñas y adolescentes participantes en el proyecto, la circunstancia excepcional de la pandemia, ha propiciado el acercamiento de esta situación, en el que los adultos han observado la importancia que tiene el internet y cómo éste puede influir en la cotidianeidad, no desde una visión inquisidora, sino como una posibilidad de interacción social que promueve el aprendizaje de valores.

Otra cuestión relevante de este diálogo, se manifiesta en la necesidad de implementar talleres y encuentros en colegios, institutos, e incluso en espacios extraescolares plurales (con personas de distintas edades) donde más allá de los riesgos del entorno digital, se pueda hablar sobre la importancia que tienen los niños, niñas y adolescentes en este contexto, así como sus derechos y necesidades.

# 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


ABRIC, J.-C. (2001). Prácticas sociales y representaciones. México: Coyoacán.

ANDRÉU, J.; GARCÍA-NIETO, A.; PÉREZ, A. M. (2007). Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

BOURDIEU, P. (1988). Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.

DI GIACOMO, J.D. (1987). Teorías y Métodos de Análisis de las Representaciones Sociales, en PAEZ, DARIO y Cols, Pensamiento. individuo y sociedad. Cognición y Representación Social, Departamento de Psicología Social de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.

DURKHEIM, E. (1898). Representations individuelles et representations collectives. Paris : Sociologie Philosophie, PUF.

GLASER, B. & STRAUSS, A. (1967). The discovery of grounded theory. Chicago: Aldine Press.

JODELET, D. (1986). La Representación Social- Fenómenos Concepto y Teoría. en S. Moscovici (Ed.), Psicología Social II (Pp. 469-494). Barcelona: Paidos.

JODELET, D. (1989). Representaciones Sociales. Paris: PUF (traducción de D. Páez y C. San Juan).

LARRAÑAGA, K.P. (2020). Acceso a información adecuada. En Infancia, pandemia y derechos: treinta años de la Convención sobre los Derechos del Niño en España. Pág: 335 – 359. Madrid: Thomson Reuters – Aranzadi.

MOSCOVICI, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Argentina: Huemul.

MOSCOVICI, S. (2001) Social Representations. Explorations in Social Psychology. N.Y.: New York University Press.

TRINIDAD, A.; CARRERO, V.; SORIANO, R. M. (2006). Teoría fundamentada "Grounded Theory". La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

VALLES, M. S. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Síntesis.

WINTERSBERGER, H. (2006). Infancia y ciudadanía: El orden generacional del Estado del Bienestar. Política y Sociedad, Vol. 43 Núm. 1: pág. 81-103.